

VICTORIA ALIADA EN LOS BALKANES

LOS ESTADOS UNIDOS RECHAZAN LA PROPUESTA PACIFISTA DE AUSTRIA

ERA DE ESPERAR

A los veinticinco minutos de ser recibida por el Gobierno norteamericano la nota austrohúngara, era contestada negativamente. Wilson, de acuerdo con sus ministros, ha respondido que no puede aceptar con referencia alguna porque ya ha expuesto su programa de paz—que es el de todos los aliados—, y ese programa de paz es inmodificable.

«Si los Imperios centrales quieren que termine la guerra—ha venido a decir Wilson—, no tienen que hacer más sino declarar oficialmente que se adhieren a las bases fundamentales que los Estados Unidos consideran garantía firme de la paz futura.»

Parece, á juzgar por los términos de una nota oficiosa recibida ayer de Londres, que los Gobiernos aliados, conjuntamente, responderán al Gabinete austriaco.

Su respuesta será una declaración colectiva de sus fines de guerra, hecha tan clara y categóricamente, que nadie pueda llamarse á engaño.

Harán bien procediendo de este modo, porque, indudablemente, hay una oscura maniobra en las iniciativas pacifistas de Viena aprobadas por Berlín. Los dirigentes centro-europeos aspiran á calmar las inquietudes morales y materiales de sus pueblos, haciendo creer á éstos que si la guerra sigue es por culpa del adversario, y á fomentar los pacifismos renuñadores entre las extremas izquierdas aliadas.

Y para que fracase tal plan maquiavélico, es menester que no se deje á Austria y á Alemania la posibilidad de mostrarse conciliadoras frente á un bloque enemigo parapetado en la intransigencia.

La nota de Austria-Hungría ha seguido casi inmediatamente al discurso de von Payer, el vicecanciller alemán. Y como en dicha pieza oratoria, Alemania había expuesto sus condiciones, los aliados han sabido desde el primer momento á qué atenerse.

Balfour, ministro inglés, lo ha dicho el lunes.

En su opinión franca, lo que Alemania desea es que la dejen libres las manos en Oriente. Toda Rusia—y con ella Rumania—caería bajo su dominación, directa ó indirectamente. Y dentro de algunos años, podría levantar, con el concurso de las masas esclavas disciplinadas, tan formidables ejércitos, que el Mundo entero tendría que postrarse, rendido, ante su poderío incontrastable y único.

Claro que las demás naciones latinas, sajonas y amarillas, no se resignarían á sufrir semejante suerte. Y, apenas salidas de los horrores de la actual conflagración, dedicaríanse febrilmente á armarse y á preparar en silencio la nueva guerra defensiva.

Y la Humanidad, en vez de restaurar lo caído, de reconstruir lo destruido, de enjugar sus lágrimas y curar sus heridas, se arruinaría gastando presupuestos fabulosos en cañones, municiones, aeroplanos, tanques, acorazados y sumergibles. ¡Linda perspectiva, por vida nuestra!

No. Una paz que restableciera el «status quo» en Occidente y entregara el Oriente á Germania sería una tregua entre dos luchas. Wilson tiene razón. Es preciso matar la guerra, extirpando desde ahora sus causas.

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

**Progresos por ataques locales.**

Paris, 17. Comunicado de las once de la noche.—Al Oeste de San Quintín las tropas francesas han realizado progresos durante el transcurso de la jornada, y en la región de Holnon y de Savit. Hicieron unos 50 prisioneros.

Entre el Ailette y el Aisne los franceses han continuado extendiendo sus ganancias. Por ataques locales han conseguido progresar en las mesetas al Norte y al Este de Allman, haciendo un centenar de prisioneros. Esta mañana, tras vivo combate, se apoderaron de un punto de apoyo fuertemente defendido por los alemanes al Este de Sancy. El número de cadáveres encontrados por los franceses al Norte de Laffaux demuestra la importancia de las pérdidas sufridas por los alemanes durante los recientes combates en esta región.

En el frente del Vesle los alemanes han contraatacado por tres veces diferentes las posiciones francesas en la región de Glennes.

Fueron rechazados todas las veces con graves pérdidas.

Nada que señalar en el resto del frente.

Aviación.—Durante la jornada del 16 de septiembre, ocho aviones alemanes han sido derribados ó obligados á tomar tierra y un globo cautivo incendiado.

La aviación francesa de bombardeos nocturnos ha trabajado, á pesar de la tempestad y de la lluvia, que eran furiosas. Se arrojaron más de diez toneladas de proyectiles sobre las estaciones, vivas y terrenos de aviación enemigos; se comprobaron varios incendios. (T. S. H.)

INGLATERRA

**Nuevo avance.**

Londres, 17. Parte oficial inglés de la tarde:

Nuestras tropas avanzaron ayer en dirección de Levergnier, al Noroeste de San Quintín.

También ayer mejoramos ligeramente nuestras posiciones durante la noche al Noroeste de Hulluch y al Nordeste de Neuve Chapelle. (Agencia Radio.)

Estableciendo nuevos puestos.

Londres, 17. Comunicado de la noche:

Durante la jornada de hoy han continuado los combates menores al Noroeste de San Quintín.

Nuestras tropas han ganado terreno en las inmediaciones del pueblo de Holnon.

En la parte septentrional del frente no hubo tampoco más que encuentros locales.

Nuestras tropas conquistaron un puesto alemán al Oeste de La Bassée, haciendo algunos prisioneros.

Hemos establecido nuevos puestos al Nordeste de Neuve Chapelle y en las inmediaciones de Ploegssteert.

Al Este de Vierstrat fué rechazada una patrulla de incursión alemana.

Aviación.—Durante la jornada de ayer reinó gran actividad aérea á lo largo de todo el frente británico, y nuestros aparatos actuaron con gran intensidad en las diversas ramas de su labor.

Se llevaron á cabo reconocimientos fotográficos, tanto del frente como de zonas alejadas, con gran perfección, á pesar de la fuerte oposición del enemigo, y el número de fotografías obtenidas sobrepasa todo lo realizado hasta la fecha.

La observación para el fuego de nuestra artillería se llevó á cabo con gran éxito por aeroplanos y globos.

Se señalaron importantes daños en las posiciones de las baterías enemigas y se destruyeron numerosos incendios y explosiones.

Durante el día se arrojaron cerca de veinticuatro toneladas de explosivos y 15 en la noche siguiente sobre los aeródromos enemigos, vías férreas y depósitos de municiones.

También fué muy intensa la actividad de los encuentros aéreos en todo el frente durante la jornada, teniendo lugar los combates á considerable distancia á Oriente de las líneas.

Nuestros aviadores derribaron 45 aparatos enemigos; de esos, siete fueron derribados en combates por nuestros cañones anti-aéreos. Fué destruido un globo enemigo. Faltan 16 de nuestros aeroplanos. (T. S. H.)

AUSTRIA

Con tres fechas de retraso.

Viena, 17. Comunica la Oficina de Prensa de guerra: «Nuestras tropas, que á las órdenes del general barón von Eilzner Baltn luchan en Albania, han alcanzado nuevos y grandes éxitos, saltando un monte de 2.400 grandes metros, saltando un monte de 2.400 metros de altura en las montañas de Toser, consiguiendo nuestras tropas, cuyo espíritu bélico no decae nunca, apoderarse de las posiciones dominantes de esta cadena montañosa. La conquista de estas importantes alturas culminantes nos asegura la posesión de la línea Fieri-Berat. Esto aniquila las esperanzas que el enemigo puso, con motivo de los primeros éxitos italianos, en una reconquista de los territorios serbios y montenegrinos y una probable retificación de la línea del frente balcánico. La tentativa del mando enemigo por conseguir en la orilla oriental del Adriático los éxitos que no pudo alcanzar en la occidental, ha llevado á un completo fracaso.

En cooperación con nuestro avance de la región montañosa, se lanzaron también al Sudeste nuestras tropas que luchan entre Fieri y el mar, alcanzando igualmente considerables progresos. Algunas granjas, defendidas por el enemigo, fueron tomadas por asalto. (T. S. H.)

En el valle del Brenta retroceden los austriacos.

Viena, 17. Comunicado del día 16.—Cerca de Mori y en el monte Cimone fueron rechazadas las patrullas enemigas. En las Siete Comunas fracasaron varios ataques italianos. En el valle del Brenta consiguió el enemigo hacer retroceder algo nuestros puestos avanzados.

Los italianos intentaron vanamente recuperar el terreno conquistado en los últimos días por nosotros en la zona costera de Albania. (T. S. H.)

Ataques rechazados.

Viena, 17. Comunicado de la noche.—

Frente italiano.—Ayer en las primeras horas de la mañana, y después de violenta preparación de artillería, que llegó hasta el fuego granadeado, atacaron las tropas italianas entre el Brenta y el monte Solarolo.

Las columnas de asalto fueron rechazadas en el valle del Brenta y ante el Col Cipuli por nuestro fuego.

En el Asolone y en las lomas de Tasson se libraron encarnizados combates, en los cuales también se vió el enemigo obligado á ceder sin tregua.

En los demás sectores, múltiple y viva actividad de la artillería.

Frente occidental.—En los sectores de las tropas austrohúngaras no hubo acciones de importancia.

Albania.—Cerca de Prapan fracasaron renovados ataques italianos. (T. S. H.)

TURQUIA

Éxitos que se atribuyen los turcos.

Constantinopla, 17. Frente de Palestina. Escasa actividad artillera en el sector de la costa. Rechazamos los ataques de reconocimiento enemigos.

Creciente actividad á ambos lados de la carretera de Jerusalén á Nablus; nuestras posiciones al Este de la carretera fueron sometidas á intenso bombardeo. Reacciones contra batería enemiga cerca de Etelet y dispersamos los destacamentos de reconocimiento enemigos que tanteaban el terreno. Combates de artillería y viva actividad de la aviación en el valle del Jordán.

Frente africano.—En los últimos días de agosto fracasaron varias tentativas italianas para efectuar salidas desde las plazas de la costa de Trípoli, y las afortunadas empresas de nuestras patrullas nos llevaron hasta las posiciones enemigas.

En Túnez atacamos una columna de camellos franceses, apoderándonos de los camellos, algunos caballos y armamento.

En los demás frentes no ha habido acontecimientos de importancia. (T. S. H.)

Bombarderos recíprocos.

Constantinopla, 17. Frente de Palestina. La artillería enemiga prosiguió su bombardeo sistemático de nuestras posiciones y terrenos de retaguardia.

Varias acciones de la artillería del enemigo fueron contestadas por nosotros contra los abrigos de las piezas y los campamentos de las tropas contrarias.

Al Oeste de la carretera de Jerusalén á Nablus dispersamos las patrullas de reconocimiento enemigas é hicimos algunos prisioneros.

En los demás frentes no se ha señalado nada digno de mención. (T. S. H.)

ESTADOS UNIDOS

Encuentros de patrullas.

Paris, 17. Comunicado americano.—En el sector de Saint Mihiel la jornada fué tranquila, exceptuando la continua actividad de la artillería y de la aviación y los encuentros de patrullas, en que hicimos prisioneros.

En los Vosgos fué rechazado un raid enemigo. (T. S. H.)

ALEMANIA

Ataques que fracasan.

Nauen, 17. Comunicado de la noche.—Entre el Ailette y el Aisne fracasaron renovados ataques del enemigo.

Sin novedad en los demás frentes. (Telegrafía sin hilos.)

BALKANES

Los búlgaros pierden cuatro mil prisioneros.

Paris, 17. Parte oficial de Oriente.—Las operaciones iniciadas el 15 de septiembre en el frente macedónico han continuado el 16 con un éxito completo. La brecha abierta el día 15 en el frente de Sokol, Dobropolja y Vetretrik, se ha ampliado al Oeste y al Este y alcanza actualmente un frente de más de 25 kilómetros y una profundidad de siete. Al Oeste de Sokol, las divisiones serbias se han apoderado de la zona fortificada entre Gradensitza y Sokol y han franqueado el río Gradensitza. Han hecho retroceder al enemigo en desorden en el puente de Racimbej. Las unidades enemigas han sido ametralladas por los aviones aliados al Este de Vetretrik. Las fuerzas aliadas se han apoderado de los macizos de Chlem y Golo Bilo y de las defensas de Zbornok. Por otra parte, y aprovechándose del éxito inicial, la división yugoeslava se ha apoderado el día 16 del macizo de Kosjak, segunda posición enemiga que constituye un punto culminante de la región. El total de prisioneros capturados en los dos primeros días de operaciones es de más de cuatro mil, entre ellos un coronel con su Estado Mayor. Nos hemos apoderado de más de treinta cañones, numerosos lanzaminas, ametralladoras y un considerable botín. Las operaciones ofensivas continúan. Las tropas serbias que combaten con una moral espléndida, rivalizan en resistencia, valor y espíritu de sacrificio con las unidades francesas; rechazan contraataques búlgaros hechos con el más grande vigor, y á pesar de la resistencia, se apoderan en encarnizada lucha, de las defensas enemigas desde hace tres años formadas, en un terreno cuya altura media es de 1.800 metros, y que comprende una serie de alturas de bosques abruptos que parecían desafiar toda ascensión. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

El Japón reconoce á los checoslovacos.

Paris, 17. Telegrafía de Tokio:

El Gobierno japonés ha hecho publicar la siguiente declaración: «El Gobierno japonés ha tomado en cuenta con profundo y simpático interés el justo deseo del pueblo checoslovaco de tener una existencia nacional libre é independiente. Estas aspiraciones han sido claramente manifestadas por sus esfuerzos determinados y bien organizados para contener la política germanica.

En estas circunstancias, el Gobierno japonés tiene la satisfacción de considerar al ejército checoslovaco como aliado y beligerante que hace una guerra regular contra Austria Hungría y Alemania, y le reconoce los derechos del Consejo Nacional checoslovaco para ejercitar su suprema inspección sobre este ejército. Además, está dispuesto á entrar en relaciones con los representantes debidamente autorizados del Consejo Nacional checoslovaco cada vez que sea necesario, sobre todas las materias relativas á los mutuos intereses de las fuerzas japonesas y checoslovacas en Siberia.» (T. S. H.)

IMPERIOS CENTRALES

El Sultán de Turquía, á Viena.

Viena, 17. Neue Freie Presse dice que se aguarda de un momento á otro la visita del Sultán de Turquía en Viena. (T. S. H.)

INICIATIVA DE AUSTRIA

PARA PROPONER LA PAZ

La respuesta de Lansing.

Carnarvon, 17. Mr. Lansing, secretario de Estado de Norteamérica, ha publicado la siguiente Nota:

«Estoy autorizado por el Presidente del Estado para que las palabras siguientes constituyan la respuesta de este Gobierno á la Nota austrohúngara proponiendo una Conferencia oficiosa de los beligerantes: «El Gobierno de los Estados Unidos siente que no hay más que una contestación que pueda oponer á la idea sugerida por el Gobierno imperial austrohúngaro. Reputadamente y con gran franqueza ha declarado cuáles son las condiciones sobre las cuales los Estados Unidos considerarían la paz, y ni puede, ni quiere admitir ninguna proposición para una Conferencia sobre una cuestión sobre la cual ha declarado tan categóricamente su posición y sus propósitos.» (T. S. H.)

Los Estados Unidos rechazan la proposición de Austria.

Nueva York, 17. Ayer se recibió el ofrecimiento de paz á las diez y ocho y veinte, y fué rechazado á las diez y ocho y cuarenta y cinco. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

La reapertura de la Cámara.

Roma, 17. La Cámara reanuda sus tareas dentro de la última decena de septiembre. (Agencia Radio.)

LUDENDORFF PROPONE...

(DE NUESTRO REDACTOR EN PARIS)

Y Foch dispone... O lo que es lo mismo: unos son los sueños de la Liga de la patria alemana, y otras las realidades de la guerra. Los generales que hoy retroceden, más ó menos desastrosamente, hacia el refugio provisional de la línea Hindenburg, creían iniciar el 21 de marzo la campaña que iba á imponer á Francia la paz de Reventlow. El programa era éste: vencer en Francia y en Italia y proseguir la guerra marítima con Inglaterra y los Estados Unidos todo el tiempo que hiciera falta para dominar á los anglosajones. Nada más fácil. Se asegura que en la entrevista histórica del 23 de febrero en el Gran Cuartel alemán, el Emperador Guillermo, apoyado por Ludendorff, probó á Carlos I de Austria la infalibilidad de su victoria. Los generales del Kaiser iban á ocupar todo el litoral del Norte de Francia, desde Dunkerque hasta Cherburgo. Luego, desembarcados de los ejércitos ingleses, que habrían arrojado al mar, entrarían en París. A fines de septiembre ó principios de octubre se habrían repetido en Francia las escenas de Brest-Litovsk. Alemania obtendría la cuenca hullaera de Longwy-Briey y una gran parte de las regiones carboníferas del Norte francés. Bélgica se convertía, decididamente, en un protectorado alemán.

Este programa hacía delirar á los pangermanistas y acoquinaba á casi todos los políticos neutrales. No era posible que, de esta hecha, se equivocase el Estado Mayor imperial. Con harta razón entreveía herr Walter Rathenau el epílogo de la guerra como un prolongado duelo marítimo entre germanos y anglosajones. Todo el Continente europeo serviría de base á los submarinos de von Tirpitz. Había que hacer méritos para que en esta segunda fase de la guerra el vencedor no nos abrumase con el peso de su poder.

En Alemania, pocos eran los que se atrevían á dudar. Sólo algunos colaboradores de la Freie Zeitung y el astuto Ballin llegaban

por distintos senderos á la misma conclusión: Alemania no podría nunca resolver la guerra por las armas. No se olvide que el escepticismo de Kuhlmann fué posterior á la primera y la segunda ofensivas de Ludendorff. Kuhlmann no fué un profeta, sino un escarmentado.

En general, todo el mundo en Alemania creía en la victoria. Los social-demócratas y los liberales—que ahora levantan la voz y querrían ver atados á los pangermanistas—guardaban un silencio expectante. El Vorwaerts suspiraba: «Puesto que no hay otro modo de concluir la guerra, resignémonos á la victoria militar.»

Es decir, que Hindenburg y Ludendorff contaban en 1918—como Moltke en el verano de 1914—con el apoyo y la confianza del pueblo alemán. Esto es muy importante. Cada vez que el pueblo alemán ha creído en la victoria de sus jefes, se ha identificado con ellos, aceptando sin discutir sus métodos de guerra y sus métodos de paz, aprobando igualmente la campaña submarina y el bombardeo de hospitales y ciudades abiertas, que las paces de discordia—así las denomina el Vorwaerts—de Brest y Bucarest.

Sin esa confianza popular, sin esa colaboración de los súbditos y los jefes, sin esa disciplina de todas las clases sociales, los organizadores de la victoria en Occidente habrían fracasado antes de comenzar. Todos los alemanes fueron movilizados para la obtención de esa victoria y de la paz de hartazgo que esperaban todos, desde el Junker hasta el campesino. A la hora de la paz—de la paz del Presidente Wilson—, esa incapacidad del pueblo alemán para distinguirse de sus jefes, esa forma del patriotismo que consiste en entregarse á los que mandan como una fuerza ciega, ha de constituir el fondo moral de las desilusiones.

Entretanto, hay que insistir en que Alemania estaba el 21 de marzo de 1918 tan unida como el 2 de agosto de 1914. Cuando Ludendorff reconoció que los efectivos sacados de Rusia y Rumania no le daban la supremacía numérica, decretó el aumento de la mano de obra femenina y la aplicación rigurosa de la movilización civil. La Liga de las mujeres alemanas realizó prodigios. En las fábricas, los talleres y las oficinas, el personal femenino reemplazó hasta los límites extremos á los varones. Niños de catorce á diez y seis años y ancianos de cincuenta á sesenta ocuparon el sitio de los hombres que Ludendorff declaraba aptos y necesarios para la guerra. Nadie protestó. Todos los sacrificios parecían pocos porque se trataba del último esfuerzo. Era la agonía de las vacas flacas. Todas estas combinaciones le produjeron á Ludendorff 450.000 soldados, que, unidos á los del frente oriental, iban á permitirle colmar los apetitos de la Liga de la patria alemana.

El knock out venía preparándose desde agosto de 1917. Como siempre, «todo había sido previsto» por el Estado Mayor imperial, y el triunfo era «matemáticamente» cierto y «científicamente» inevitable. En esos ocho meses de incubación de la victoria, Ludendorff hizo construir un camino de hierro de cuatro vias entre Aquisgrán y Lieja. Esa línea iba á permitirle lanzar como un alud sobre el Norte de Francia las reservas acumuladas en la región renana y en Westfalia. Eso alud anegaría las llanuras picardas y cubriría los montes flamencos, dando como frutos la ciudad de Amiens—empalme de los ejércitos franco-británicos—y los puertos del Paso de Calais.

¿De cuántas divisiones disponía Ludendorff para el golpe de gracia? Algunos dicen que de doscientas. Además, el favorito del Kronprinz tenía «su ideola» del ataque en punta, que produciría la ruptura del frente sin posibilidades de cicatrización. Todo iba á salir como una seda. Las armas de combate habían sido perfeccionadas. La Infantería esperaba milagros del cañón de «acompañamiento», de las mitrailletas y de los nuevos proyectiles tóxicos. Cuando Wilson viniera á darse cuenta, ya estaría la victoria en casa de Ludendorff...

Vencida Francia, Italia capitularía sin combatir. Y entonces daba principio la terrible naumaguia de herr Rathenau. Porque eso de torpedear á troche y moche y de bloquear á los yanquis y los ingleses iba á ser una fiesta desde el momento que los submarinos tendrían por base Calais y El Havre, Brest y el estuario del Gironde... Las tropas de Ludendorff, triunfantes en la Europa continental, harían una excursión al Egipto y otra á la India... Y seguramente operarían un desembarco en Londres y otro en Nueva York...

Este era el sueño de Alemania. Ahora asistimos á su despertar. Lo triste es que esos sueños los tomaban por realidades muchos hombres que nada tienen de común con Alemania, ni por el lado de la raza ni por el de la situación de sus países en el Globo.

¡Qué fascinación ejercía la arrogancia prusiana! Afortunadamente, Wilson, Clemenceau y Lloyd George estaban curados de espanto y le sostenían la mirada á la Medusa del Rhin. Gracias á ellos, la Humanidad comienza á respirar á sus anchas y se observa, aquí y allá, un cambio de casacas que sería divertido si algún aspecto de la guerra permitiese reír...

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### LOS AGRICULTORES DE FUENTESAUCO

También los labradores de Fuentesauco y su partido judicial (Salamanca) se han reunido en asamblea, manifestando el mismo espíritu de hostilidad con que la gran mayoría de los elementos agrarios españoles han acogido recientes disposiciones del ministro de Abastecimientos.

Más de veinte pueblos del partido estuvieron representados en la reunión.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

1.ª Derogación inmediata del real decreto de 10 de agosto último organizando los Sindicatos de fabricantes de harinas y concediéndoles el privilegio de exclusiva para la compra de trigos, y derogación también de todas las disposiciones dictadas para la circulación también de cereales y legumbres. En su lugar debe restablecerse el sistema de libre contratación y libertad para la circulación de las especies dentro del territorio nacional.

2.ª Como consecuencia de la libertad de contratación se prescindirá de toda tasa y amenaza de incautación de los productos agrícolas. La tasa sólo sería equitativa y por patriotismo la podrían aceptar los agricultores, si a la vez se tasasen todos los artículos y productos necesarios para la alimentación, vestido y cultivo de la tierra, y si estas tasas fueran proporcionales con la que se fije al trigo en relación a los precios que todo alcanzaba en el mercado antes de la guerra.

3.ª Si el Gobierno tiene la aspiración justa de que no resulte excesivo el precio del pan, en vez de tasar el trigo entre los productos, con lo cual contribuirán a solucionar el problema de la alimentación de las clases menesterosas todos los españoles, y no sólo los que dedican su actividad y trabajo al cultivo de los campos. Aparte de que para este fin está indicado el impuesto sobre los beneficios extraordinarios obtenidos a causa de la guerra y aplicarse también los recursos que ahora se gastan en vejar a los agricultores.

4.ª Que como medio de regularizar los mercados y que a la vez los labradores puedan disponer en todo momento de sus productos, con lo que se lograría el abaratamiento, se consiga a toda costa la perfecta regularización de los transportes.

5.ª Que se amplie hasta la suficiente la cantidad que parece se concederá a los pueblos de este partido que sufrieron daños por la tormenta del 29 de junio anterior, puesto que lo que tales pueblos necesitan no es la limosna que se trata de darles, sino medios económicos adecuados para poder cultivar y subsistir hasta la próxima recolección.

6.ª Que no se sancione, y si se ha sancionado se derogue, la disposición anunciada por la Prensa sobre concesión de primas al cultivo del trigo, y si realmente el Estado quiere estimular su producción, que adopte el sistema francés e inglés de asegurarse por determinados años un precio mínimo verdaderamente remunerador.

7.ª Que si los Poderes públicos siguen desoyendo la voz de los agricultores y haciéndoles única víctima de las circunstancias creadas por el conflicto mundial, se proponga a los Ayuntamientos del partido que estudien si es llegado el caso de que cesen en su misión, ya que siendo exclusivamente agrícolas los intereses de esta región, estando éstos sistemáticamente vejados, no pueden cumplir su cometido de administración y defensa de sus convencios.

8.ª Que mientras subsistan las trabas actuales a la libre contratación de los productos agrícolas, los labradores de este partido se proponen restringir el cultivo del trigo limitándolo a las necesidades locales, y si esto no bastara, llegar al abandono de los campos con todas sus consecuencias sociales y fiscales.

«En vista del anuncio de la Jefatura de Obras públicas de la provincia destinando la cantidad que ha correspondido a ésta de la parte del crédito de cinco millones de pesetas dedicada a obras públicas a la carretera de Villacastín a Vigo, ó sea una zona completamente apartada de los pueblos damnificados de este partido, se acordó también protestar y pedir se consignase alguna cantidad para obras públicas en esta región.»

Además de estas conclusiones, se acordó que en cada pueblo se constituya una Junta de defensa agraria.

Seguidamente fué enviado al ministro de Abastecimientos este telegrama:

«Reunidos este día numerosos representantes casi totalidad pueblos partido judicial, acordaron elevar V. E. su más enérgica protesta contra todas las disposiciones que contrarían libre contratación y circulación de productos, y además, conclusiones que recibirá conducto autoridad correspondiente.»

El Sr. Ventosa ha contestado á ese telegrama con este otro:

«Disposiciones contrariando libre contratación y circulación productos fueron dictadas teniendo en cuenta consideraciones de interés público imposible de desatender y que es deber primordial de este ministerio tener siempre presente. Con mucho gusto leeré conclusiones cuyo envío me anuncia.»

HACE MEDIO SIGLO

Día 18 de septiembre de 1868.—Referen los periódicos de Bayona que el mismo día de la llegada de los Emperadores á Biarritz, el vapor inglés Ethes salió de Bayona, se em-

pavesó y fué á presentarse á algunos metros de la villa Eugenia para saludar con veintidós cañonazos á S. M., á quienes sorprendió muy agradablemente esta manifestación del buque inglés. Poco después anclaba en el puerto de Biarritz, que por vez primera recibía un barco, y los Emperadores con el Príncipe imperial fueron á visitarle.  
(De La Correspondencia de España.)

## VERANEO DE LA CORTE

**Donativo de Doña Cristina.**  
San Sebastián, 17.—El alcalde entregó mil pesetas para la Cruz Roja, donativo hecho por la Reina doña Cristina, agradecida á las pruebas de afecto que recibe del pueblo de San Sebastián, y dándole encargo de dar á todos las gracias.

**La Reina en la ópera.**  
La Reina Victoria Eugenia, el Príncipe Felipe de Borbón y su esposa la duquesa de Vendome, acompañados de algunos palatinos, asistieron al teatro Victoria Eugenia, en donde se cantaba la ópera Tosca.  
El teatro estaba brillantísimo.

**Reunión de fuerzas vivas.**  
Hoy al medio día se reúnen en la Diputación representaciones de las entidades industriales y comerciales, para exponer á la Diputación su actitud respecto al impuesto de utilidades sobre Sociedades extranjeras y el concierto económico.

El sábado se verificará otra reunión de alcaldes de la provincia.

**Carreras de caballos.**  
San Sebastián, 17.—Era grande la animación en el Hipódromo cuando comenzaron esta tarde las carreras.

Asistían la Reina Doña Victoria, acompañada de la condesa del Puerto, del general Huertas y del coronel Losada, y el Príncipe D. Felipe y la condesa de Vendome, que marchan esta tarde á Santander.

Primera carrera.—Premio Bomba. A reclamar.  
Primer premio, 2.200 pesetas, «Bus», de Amés; segundo, 200, «Bausadas», de Cerf, y tercero, 100, «Altiedra».

Llega la Reina doña María Cristina, acompañada de la marquesa de Moctezuma y del marqués de Castel Rodrigo.

Segunda carrera.—Premio Valteure, á reclamar.  
Distancia, 1.200 metros.

Corrieron seis caballos. Ganaron: 2.000 pesetas «Bunker Hill», de Vanderbilt; jinete, Alemán; 500 pesetas «Later Paser», del barón de Velasco; jinete, Bullenger.

El caballo ganador no fué reclamado.  
Tercera carrera.—Premio Incauta.  
Distancia, 2.800 metros.

Corren seis caballos. Ganar: 2.000 pesetas «Olini Pie», de Tain Pallé; jinete, Gardner; 500 pesetas «Gade», de Pellerin; jinete, Hiron.

Cuarta carrera.—Premio Virginia, de 10.000 pesetas. Para el primero, 8.000; para el segundo, 1.500, y para el tercero, 500. Corren este handicap 12 caballos, llegando primero, «Munira», de Villamejor; segundo, «Dreesde», del duque de Toledo, y tercero, «Pelaje», de Durat.

Quinta carrera.—Premio Zorrilla. Steeple Chase; de 3.500 metros.

Primer premio, 2.000 pesetas, «Explosive», de Figueroa; segundo, 300, «Courrent», de Picard, y tercero, 200, «Bouton D'Or», de Lleó.

**Regatas.**  
San Sebastián, 17.—Se verificó la segunda prueba de las regatas de balandros patroneados por señoras. Tomaron parte veintidós balandros y se adjudicaron: la Copa de la Reina Doña Victoria, al balandro Emendeke, patroneado por María Luisa Domínguez, y la Copa de la Infanta doña Isabel, al Old, por la señorita de Anzagasti. Además se concedieron diferentes premios á los balandros Gredos, patroneado por Marifer Chaves; Kelele, por María Galdeano; Koder, por Carmen Olivares; Mary Sol, por Colot Machimbarrena, y Puchin, por María Luisa Olivares.

**Torneo de esgrima.**  
Esta mañana comenzó en el Gran Casino el torneo nacional de esgrima, tomando parte los mejores tiradores de España.

El general Martínez Anido recibió á los tiradores, dirigiéndoles un afectuoso saludo.

Las tiradas á florete comenzadas por la mañana, continuaron esta tarde, con asaltos dirigidos por los maestros Bourdette, Carbonell y Afrodísio. Para el primer lugar empataron D. Diego Díaz de Rivera y el Sr. Delgado. En el asalto definitivo triunfó el Sr. Díaz de Rivera.

Mañana serán los asaltos á espada, y el jueves, á sable.

**La Familia Real.**  
Después de las carreras paseó la Reina Doña Victoria en automóvil, llegando hasta Zarauz.

El Príncipe de Asturias y el Infante don Jaime pasearon por la mañana por la población, y por la tarde, acompañados de su profesor, fueron en automóvil hasta Oyarzun.

**Viajeros.**  
Para el jueves próximo ha anunciado su regreso á Madrid el ex ministro D. Juan Navarro Reverter.

—Ha llegado el agregado militar en la Embajada de España en Viena, Sr. Prado Obregón.

**Beneficio de la Prensa.**  
El sábado se jugará en el Frontón Jai Alai un partido de pelota, á beneficio de la Asociación de la Prensa. Será invitada la Familia Real.

## CRISIS INDUSTRIAL

### Subsistencias y transportes

**EN BARCELONA**  
**Los aserradores mecánicos.**  
Barcelona, 17.—Los conflictos obreros planteados desde las anteriores semanas, no ofrecen variación.

La huelga de aserradores mecánicos continúa. Su solución se presenta difícil. Resulta que la mayoría de los oficiales, en vista de la duración de la huelga, han emigrado, yéndose á la montaña, donde, con motivo de la tala de bosques, se han instalado gran número de sierras mecánicas. Los peones se han colocado en otros oficios.

Por ello se teme que, de resolverse de un modo ó de otro el conflicto, se luchará con la falta de personal adecuado.

**Nuevo conflicto.**  
Se inicia un nuevo conflicto, éste en el ramo de hilados y tejidos de algodón.

Se recordará que hace algunos meses, á consecuencia de la falta de este artículo y con objeto de evitar quedarán sin trabajo los obreros, se convino en disminuir la jornada, trabajando solamente tres ó cuatro días á la semana, pero cobrando los obreros toda entera.

Como ahora vuelve á haber algodón y se confía en que llegará el suficiente para garantizar el trabajo, algunos fabricantes, en vista de la gran demanda de pedidos, tratan de restablecer la antigua jornada de seis días á la semana.

Algunos obreros, por su parte, se niegan á ello y exigen cobrar aparte los días que trabajen y seguir cobrando el semanal actual. A esta pretensión se oponen los fabricantes.

**Los panaderos.**  
Continúa en el misterio el asesinato del hombre que apareció degollado días pasados en la calle de las Tapias, de quien se sospecha era obrero panadero.

La huelga del oficio sigue en igual estado. También esta mañana se han registrado incidentes. En la calle de San Pablo un grupo acometió á un repartidor de pan, destruyéndole la mercancía y golpeándole. Uno de los agresores fué detenido.

**En los talleres de Vulcano.**  
La huelga en los talleres de Vulcano va amenguando. Hoy ha aumentado el número de los obreros que se han presentado al trabajo.

**Huelga de zapateros.**  
Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de calzado de Nogués y Compañía, por solidaridad con uno de sus compañeros que fué despedido por el patrono.

**Sin variación.**  
Las demás huelgas de la provincia continúan lo propio que la de Miró y Trepas, que sigue sin variación.

**Acto de sabotaje.**  
Esta mañana se ha denunciado un grave suceso ocurrido en la calle de Durán y Bas, situada en sitio tan céntrico como la plaza de Santa Ana.

En la calle de Durán y Bas está instalado un gran taller de ebanistería. Esta mañana se presentó un grupo que penetró dentro del taller, é imponiéndose á los que allí trabajaban, empezaron á destruir muebles, útiles é instrumentos. Después se retiraron tranquilamente, reuniéndose con otros que vigilaban á la puerta. Repuestos de la sorpresa, los obreros que allí trabajaban salieron á dar cuenta á la Policía; pero cuando ésta acudió los del sabotaje habían desaparecido. Los perjuicios causados son de gran importancia. No ha podido ser detenido ninguno de los autores.

**En Tarrasa.**  
Comunican de Tarrasa que la huelga del ramo del agua sigue en aumento, siendo casi completa. Los obreros continúan en su negativa á transigir con los patronos ni á celebrar entrevistas con ellos. Los patronos, por su parte, tampoco están dispuestos á acceder al aumento. Se han registrado incidentes lamentables. Un carro que iba con dirección á Barcelona fué detenido por un grupo y resultaron heridas tres caballerías y el carretero. Al acudir la Guardia Civil los agresores habían desaparecido. La Guardia Civil ha continuado sus pesquisas y ha detenido á un sujeto que se supone tomó parte en la agresión.

**En Vilanova.**  
Se han declarado en huelga los albañiles de Vilanova, por no haber aceptado los patronos las nuevas bases de trabajo que presentaron.

**En Arenys de Mar.**  
Se han declarado en huelga en Arenys de Mar los obreros carniceros. Piden un aumento de cincuenta por ciento en el salario actual.

**Las harinas.**  
El gobernador de Barcelona ha conferenciado con el de Baleares para tratar del abastecimiento de harinas á aquellas islas. A la entrevista ha asistido el presidente de la Asociación de fabricantes de harinas.

**EN CASTELLON**  
**Los alpargateros.**  
Castellón, 17.—Los obreros alpargateros hicieron á los patronos la petición del aumento del 25 por 100 del producto de la labor que confeccionan. Todos los patronos aceptaron y desde hoy empiezan á cobrar el aumento los obreros.

**EN MONOVAR**  
**Multa á un fabricante.**  
Alicante, 17.—Dicen de Monóvar que el fabricante de harinas Sr. Corvi, que forma parte del Sindicato provincial, comunicó á los panaderos que era imposible seguir vendien-

doles harina única al precio de 64 pesetas, establecido por la tasa.

Los panaderos, en su vista, comunicaron al alcalde que aumentarían el precio del pan. A su vez el alcalde lo puso en conocimiento del gobernador, el cual ha impuesto al fabricante una multa de 5.000 pesetas, comunicándole la incautación de la fábrica y las existencias.

## Asamblea reformista

Oviedo, 17.—Ha terminado la asamblea reformista, en la que se ha tratado de la reorganización del partido en la provincia, nombrándose un directorio y un consultorio donde se recojan estadísticas que interesen para el estudio de los problemas asturianos.

Un banquete.  
En el teatro Campoamor se celebró un banquete en honor del Sr. D. Melquiades Alvarez, asistiendo 700 comensales y siendo muchas las adhesiones.

Hablaron los Sres. Fernández Martínez, Alvarez Valdés y Pedregal, todos ellos muy aplaudidos.

**Discurso de Melquiades Alvarez.**  
Comenzó el jefe reformista su discurso agradeciendo el homenaje que se le tributaba y diciendo que no hablaría de él ni de su derrota, porque esto era un detalle insignificante.

Declaró su propósito de no hacer un discurso, pues quiere dejarlo para la Asamblea que se celebrará en Madrid durante el mes de octubre.

Los reformistas no mendigamos el Poder, sino que queremos conquistarlo para cumplir desde allí los compromisos adquiridos con el pueblo. De aquí la necesidad de afianzar nuestra personalidad política.

Anatematiza la fiebre de riqueza que invade al país, especialmente á Asturias, embotando los sentidos; pero ya llegará la paz, despertando á todos.

Los reformistas no somos un partido obrero, sino burgués, con gran sentido del Gobierno, que queremos recoger para llevar á las esferas del Poder las aspiraciones del pueblo.

Refiriéndose al movimiento revolucionario de agosto, dice que los socialistas procedieron patrióticamente, ordenando á sus correligionarios que respetasen la ley, las vidas y la hacienda. Gracias á los reformistas, no hubo el menor deslíz, cometidos, en cambio, quienes detentaron el Poder.

Repite sus manifestaciones sobre la accidentalidad de las formas de Gobierno, de suerte que si el pueblo opta por la Monarquía iremos á ella, no para servir á la Monarquía, sino para obligarnos á la voluntad del pueblo.

Aplaudió la actuación de las izquierdas en el Parlamento, y dice que no debe cogernos desprevénidos el cambio de postura de los germanófilos de ayer, amigos hoy de los aliados para recoger los beneficios que se derivan de su triunfo.

Nunca quisimos la guerra, porque ni la quiere el pueblo, ni estamos preparados para ella. Pero si España fuese fuerte, yo defendería la guerra, porque así defendería la causa de la libertad y de la justicia.

Canta el heroísmo de Francia, declarando que si la Monarquía quiere vivir tiene que nutrirse de savia del pueblo. Entonces gobernaremos nosotros, pues quiero pedir el Poder, contando con la soberanía del pueblo, para librar á España de los prejuicios tradicionales.

Melquiades Alvarez recibió grandes ovaciones en el curso de su brillante peroración.

**ANDALUCIA**  
**El ministro de Instrucción impide la construcción de escuelas.**

Cádiz, 17.—Comunican desde Algeciras que el ministro de Instrucción pública se opone á la aprobación de un expediente en el que el Ayuntamiento de aquella población solicita autorización para construir, de sus fondos propios, el edificio para unas escuelas iniciativa del alcalde, D. Emilio Morilles.

Dícese que el Sr. Alba hace tan extraña oposición á las nuevas escuelas por cuestiones particulares con el diputado á Cortes por el distrito, D. José Luis Torres, por haber derrotado éste en las últimas elecciones al candidato albista.

**CATALUNA**  
**La agencia de timos.**

Barcelona, 17.—El juez que entiende en el sumario instruido sobre la agencia de timos de la calle del Hospital, no ha recibido aún las diligencias instruidas por el Juzgado de San Sebastián. En vista de ello se decidió, á las once de la noche, á recibir declaración á los detenidos en aquella ciudad, que segulan incomunicados en los calabozos del Palacio de Justicia.

Primero declaró Antonio Trigueros; después María Carpentier, esposa de un tal Gisbert, que fué uno de los que quedaron detenidos en Barcelona en los primeros momentos y goza de libertad; después declaró José Quintana y luego su esposa. Las declaraciones en total una hora.

A continuación declaró la baronesa austriaca durante un cuarto de hora.

El juez levantó á las tres mujeres la incomunicación, que continuó para los otros dos

## AVISOS UTILES

### COMPANÍA TRASATLANTICA

El vapor correo «ALFONSO XII» cuya salida para Cuba está anunciada para el día 21 del corriente mes, de Coruña, la efectuará el día 22, haciéndolo de los demás puertos en las mismas fechas anunciadas, ó sea el 19, de Santander y el 20 de Gijón.

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 20 del actual de Barcelona, el 21 de Valencia, el 23 de Málaga y el 25 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York y Habana, admitiendo carga y emigrantes.

El vapor «ANTONIO LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 22 del corriente mes de Barcelona y el 26 de Cádiz, para Canarias, Durban, Sabang, Rangoon, Singapur y Manila, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «P. DE SATRUSTEGUI» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, del puerto de Barcelona el día 23 del corriente mes, de Valencia el 24, de Almería el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, en expedición ordinaria, para Canarias, Puerto Rico y demás puertos de la línea de Venezuela-Colombia.

**SIERRA**  
compramos, con preferencia de carro para serrar troncos.  
S. A. La Vascongada.  
Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

hombres, retirándose del despacho á la una y media de la madrugada.

Esta mañana, en vista de que no pesa cargo grave sobre las tres mujeres, el juez ha dictado auto ordenando su libertad provisional bajo fianza de 500 pesetas.

También ha sido puesto en libertad, sin fianza, Antonio Trigueros, detenido en San Sebastián.

Al propio tiempo, ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Quintana, quien esta tarde pasará á la cárcel, donde se hallan Ballesteros y Viñas.

Parece ser que los perjudicados por la quiebra se animan á comparecer en los autos. Además de los dos de que hemos dado noticia, se han presentado otros, personalmente ó por medio de letrado, con las oportunas querrelas.

**El traslado del procesado.**  
Nuestro corresponsal en Barcelona ha comunicado la llegada á dicha población del famoso Juan Ballesteros, que ha sido conducido allí custodiado por la Guardia Civil.

El procesado había pedido que le acompañara á Barcelona un agente de Policía, pero la Dirección de Seguridad denegó esta petición, sometiéndole al mismo régimen que se sigue con todos los reclamados judicialmente. Ahora bien, Ballesteros tuvo interés desde el primer momento en ser custodiado por un individuo del Cuerpo de Vigilancia, á pesar de haberse dicho todo lo contrario.

**La cesantía del Sr. Vivar.**  
Hasta anoche no se recibió en el Gobierno civil el real decreto por el que se deja cesante al jefe de Policía Sr. García Vivar.

**Los empleados de Hacienda.**  
En virtud de órdenes recibidas, ha quedado implantada en la Delegación de Hacienda la jornada mínima de seis horas. En su consecuencia, ha quedado establecido el trabajo intensivo desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

**Un incendio.**  
A primera hora de la madrugada ha quedado dominado el incendio que anoche, á las once, se declaró en un almacén de cereales del paseo del Cementerio.

El fuego adquirió grandes proporciones desde los primeros momentos. Las llamas alcanzaron al poco rato considerable altura. Acudieron fuerzas del cuartel inmediato, que con los bomberos y los agentes de Policía se dedicaron á la extinción del fuego, luchando para ello con la mala calidad del material.

Gracias á su trabajo pudieron evitar que el siniestro se extendiera á los almacenes y fábricas inmediatos.

Mientras duraba el incendio se hundieron las cubiertas del edificio.

De otros almacenes inmediatos se pudieron extraer importantes partidas de algarrobas, trigo y garbanos. Las pérdidas son importantes. El almacén estaba asegurado.

Se ignora cómo se inició el fuego; pues hasta las diez y media de la noche el sereno no notó que de una dependencia salía humo. Poco después el edificio estaba envuelto en llamas.

**VALENCIA**  
**Ecós valencianos.**

Valencia, 17.—En el correo de Madrid ha llegado el nuevo director de las obras del puerto, D. José Maese, de quien se espera una gestión beneficiosa.

—De un tren de la Compañía del Norte, que cruzaba sobre el puente del río Rota, en los alrededores de Algeciras, se cayó el viajero Alfredo Zapater, sufriendo heridas gravísimas.

Se le trasladó á Algeciras.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## Condena de la censura

Ayer denunciábamos los abusos de la censura tal como se ejerce en casi todos los Gobiernos civiles de España. Los encargados de practicarla no sólo desconocen la ley que se aplica al caso é ignoran el criterio del Gobierno para darle cumplimiento, sino que, además, carecen de cultura, de preparación intelectual y de condiciones de discreción, al menos para ejercer el cargo de censores. Así resulta de lo que hemos visto en un artículo publicado en «El Diluvio», de Barcelona, habiendo suprimido en él la censura unas cuantas líneas en el final. Ese mismo artículo, publicado en «El Mercantil Valenciano», aparece horriblemente mutilado. Si algún otro periódico de alguna otra provincia cae en la tentación de publicarlo, es lo más probable que el artículo quede reducido al título y á la firma de su autor.

Se trataba en él de algún tema viéndose que comprometiera la neutralidad de España? Nada de eso. Se hablaba en él de la actuación del socialismo internacional durante la guerra y de su situación de quebranto cuando llegue la paz.

Pero es aún más lamentable lo ocurrido en Madrid con nuestro colega «El Sol». La misma noticia, con idénticas palabras, fechada como telegrama en Nauen, pasa por el censor sin la menor tachadura, y, en cambio, es mutilada en el texto cuando el telegrama aparece fechado en París. La cogida es de las que hacen época. Revela la manifiesta parcialidad de la censura y denuncia ocultas simpatías en quienes precisamente no pueden tenerlas, ó por lo menos no pueden exteriorizarlas, sobre todo de una manera oficial, como en el caso presente.

Estupendo! En la Asociación de la Prensa se reúnen hoy los directores de los periódicos madrileños para acordar los medios de acabar con ese régimen absurdo impuesto por la censura, mal practicada por los que no están capacitados intelectualmente para ejercerla en todos los Gobiernos civiles de España.

## BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Jueves 19 de septiembre de 1918.

Santos del día.—Nuestra Señora de la Saleta; Santos Jenaro, obispo; Elias, Sabacio, Desiderio, Butiquio y Félix, mártires; Eustaquio, Tránsito, Rodrigo de Silos, Beato Alfonso de Orozco, confesores; Santas Constantia y Pomposa, vírgenes, mártires, y María de Cervellón ó de Soanos, vírgenes.

La misa y oficio son del Beato Alfonso de Orozco, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas del Beato Orozco; á las ocho, exposición de S. D. M.; á las nueve, misa solemne, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermón que predicará un padre agustino, bendición y reserva.

En las Religiosas Mercedarias de San Fernando, á las ocho, misa cantada, y por la tarde, ejercicios.

En la iglesia de los Servitas continúa el septenario á Nuestra Señora de los Dolores; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las seis, el ejercicio, predicando D. Angel Lázaro.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, á las ocho y media, comunión de los jóvenes eucarísticos, y por la tarde, á las ocho, ejercicios.

En las Capuchinas, á las ocho, misa de exposición y de comunión, y por la tarde, á las seis, ejercicios.

En San Lorenzo, San Jerónimo, Santuario del Perpetuo Socorro, Iglesia Pontificia y otras, á la hora de costumbre, comunión de los jóvenes eucarísticos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, de la Visitación en los dos monasterios de Salas y en Santa Bárbara, ó del Puerto en su iglesia.

Espiritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, Beato Juan de Rivera.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 18 de septiembre de 1868.—La «Revista mensual» viene publicando unos notables artículos del joven marqués de Pidal sobre el célebre orador sagrado P. Lacordaire, de la Orden de Santo Domingo, cuya palabra tan enérgica influencia ejercía hace unos cuantos años desde el púlpito de Nuestra Señora de París, tratando de hermanar las místicas aspiraciones del catolicismo con las nobles conquistas de la civilización, que hacía ya imposibles los excesos del absolutismo, amoldando al troquel del derecho y la justicia los progresos de la libertad, cuyo ejercicio conserva aún tantos adversarios y detractores.

(De La Correspondencia de España.)

## SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

**PRESIDENCIA.**—Real decreto disponiendo quede redactado en los términos que se publica, la decimoquinta de las disposiciones transitorias del Reglamento de funcionarios de 7 del mes actual.

**ABASTECIMIENTOS.**—Real decreto nombrando jefe superior de Administración civil

subsecretario de este ministerio, á D. Joaquín de Montes Jovellar, diputado á Cortes, subsecretario de la suprimida Comisaría general de Abastecimientos.

**PRESIDENCIA.**—Real orden fijando las horas de oficina en todos los ministerios y sus dependencias correspondientes á la Administración central.

—Otra declarando que los sueldos señalados á los funcionarios de la Administración civil se entiendan devengados á partir de 1.º del mes actual.

**GUERRA.**—Real orden circular disponiendo que en los Establecimientos fabriles de Artillería que se mencionan, se creen á la mayor brevedad cooperativas para la venta de artículos de consumo.

**ABASTECIMIENTOS.**—Real orden relativa á limitaciones en el suministro de fluido eléctrico.

—Otra relativa á la utilización, á partir del día 23 del actual, por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, de todos los vagones particulares cuyos propietarios los quieran dejar afectos al tráfico entre las estaciones asturianas ó desde éstas á los puertos.

—Otra fijando los precios en fábrica y sin envase de la gasolina y de sustitutivo A. N. C., número 2.

## EN EL METROPOLITANO

### Obrero cogido por un montacargas

En las obras del Metropolitano fué cogido por un montacargas el obrero Tomás García Castro, de cuarenta y un años de edad, y domiciliado en la calle de Ruiz, núm. 13.

Le asistió en la Casa de Socorro el doctor Martín de Antonio, apreciándosele gravísimas contusiones en ambas caderas y la probable fractura del fémur.

Su estado fué calificado de muy grave.

## DE LA GUARDIA CIVIL

### La cesantía del general García Vivar.

Se confirmaron los rumores de que cesaría del cargo de jefe superior de la Policía de Barcelona el general de brigada de la escala de reserva, procedente de la Guardia Civil, que, siendo coronel de este Cuerpo, fué nombrado, hará unos meses, para este puesto importante.

Ya por fin salieron con la suya los protectores de la inmoralidad. De antemano, aun sin haber sido nombrado, sólo al anuncio de quien era, se hizo ruda oposición á su designación. Nombrado ya, inmediatamente los monopolizadores del vicio se aprestaron á otras artes para hacerlo fracasar, aburrirlo ó echarlo. Lo han conseguido. Allí ellos con su conciencia. Eso sí; puede que conciencia que les mande oponerse contra todo aquel que contra el bolsillo atente...

Estamos tan acostumbrados á hechos semejantes, que nos acogemos de hombros... La Policía de Barcelona está desprestigiada, se oía decir en el Parlamento y en la Prensa barcelonesa y madrileña el año anterior y el otro y el otro, y así sucesiva y retrospectivamente, hasta confundirnos con los tiempos prehistóricos... Es una vergüenza que tal cosa suceda. Reorganícese, castíguese, límpiese, averigüese de dónde le proviene el capital á Fulano ó Zutano, ó invéstiguese de dónde salen las misas, de quién vive á lo nabab y tiene tres, cuatro, cinco ó seis mil pesetas de sueldo...

Bien, cierto, debieron decir los gobernantes. Nombremos para jefe de ella á una persona de sólida reputación, de aptitud y honradez, con un historial tal que su fracaso sirva en descargo de quienes los nombren, ya que difícilmente puedan recaer sobre el designado las condiciones de laborioso, inteligente, activo, honrado, con don de gentes, irreprochable presentación, culto, condecorador de todas las ramas de la delincuencia, ducho en cómo debe tratarse á las multitudes en cada caso concreto... Ahí va el coronel de la Guardia Civil Sr. García Vivar. Ese es el hombre.

Y llega el hombre, y...

Por muchísimas y poderosas razones callo. He leído en más de un periódico que el interesado hablará. Barcelona entera ha sido la primera asombrada de la cesantía del señor Vivar, fundada en su ascenso á general. Tal cosa está en abierta contradicción con lo que determina el real decreto de 23 de noviembre de 1912 sobre organización de la Dirección de Seguridad. Lo del ascenso á general se toma como pretexto. Se adivinan otras causas. Al Sr. García Vivar se le da patente de hombre de honor, incapaz de immoralidades, ni cohechos, ni de nada sucio. Todos saben que iba á la regeneración de la Policía de Barcelona. Pendiente de aprobación estaba y está una propuesta, hecha por él, de funcionarios á sus órdenes, que debían salir de la capital por su conducta dudosa...

Lamentemos profundamente lo ocurrido... Poco prestigio se da al cargo de jefe de Policía de Barcelona con estas cosas. Está visto que allí ó no claudica, ó se fracasa, ó lo echan.

Los altos políticos de Cataluña deben ser los primeros interesados en resolver el problema de una buena Policía. Para que una Policía sea buena, bueno tiene que ser su jefe y constante la dirección. Y como la dirección y el jefe verdad de la Policía de Barcelona son los gobernadores...

En resumen: que si el coronel García Vivar no hubiese pedido voluntariamente su pase á la primera reserva con el empleo de general, al volver ahora, suponiéndolo, de coronel de la Benemérita y reintegrarse á su Cuerpo, el mismo lo recibe con los brazos abiertos.

Sírvale esto de lenitivo.

LADERA

## Consejo de ministros

### A LA ENTRADA

A las cinco de la tarde se ha reunido el cuarto Consejo de esta serie.

El Sr. Maura manifestó que no ocurría nada de particular.

Algunos periodistas le formularon quejas por el criterio tan severo de la censura, que en la noche anterior llegó á tachar la nota oficiosa del Consejo de ministros de anteayer, porque iba sin duda compuesta con tipo de letra más grueso que el ordinario.

El Presidente del Consejo contestó que ya había recibido algunas cartas relacionadas con este asunto, y que tramitaría todas las quejas, pues él no sabía quiénes eran los que ejercían la censura.

Al indicársele que tampoco habían dejado reproducir las notas oficiosas de otros Consejos de este Gobierno contestó: «No sabía que éramos tan subversivos.»

El ministro de Instrucción pública dijo que el ministro de Estado era el que continuaba en el uso de la palabra.

El ministro de Abastecimientos manifestó que ayer tarde había firmado la real orden relativa á las nuevas restricciones; entre éstas figura la de suspensión del servicio de tranvías de dos á seis de la mañana.

Negó que por su conducta hubiese dimitido el gobernador de Madrid, y que á juicio suyo no había motivo para ello.

El ministro de Estado llegó acompañado de su compañero el de Hacienda, limitándose á decir que seguiría informando á sus compañeros de las cuestiones de su departamento.

El ministro de la Gobernación dijo que la gripe seguía aumentando, dándose el caso de que ahora se presentaba con carácter más grave en aquellas poblaciones donde antes no la hubo, y que, en opinión de los médicos, influye mucho en la propagación la pertinaz sequía.

Respecto á las quejas por la censura, contestó que procuraría informarse; y por lo que se refiere á la dimisión del Sr. López Ballesteros, contestó que no era exacta.

El ministro de la Guerra, hablando de la gripe manifestó que, por los datos recibidos en su departamento, se ha extendido á todas las regiones, excepto á la quinta.

A consecuencia de esta epidemia ha suspendido las escuelas prácticas y algunos servicios de campo.

Al llegar á la Presidencia el ministro de Gracia y Justicia recibió á una Comisión de pescadores de Huelva que fué á hablarle del pleito referente á la pesca de la sardina frente á las costas portuguesas.

### A LA SALIDA

El Consejo terminó á las nueve de la noche, facilitándose la siguiente

### NOTA OFICIOSA

«El Consejo de ministros ha terminado su deliberación sobre las cuestiones surgidas con motivo de la adaptación de la ley y reglamento de funcionarios.»

Al adoptar sus acuerdos se ha inspirado en el propósito que determinó la presentación y aprobación de la ley en el Parlamento, de mejorar la situación de los empleados. Pero al propio tiempo ha entendido que era deber elemental de Gobierno garantizar que el sacrificio impuesto al Tesoro no resulte estéril, adoptando disposiciones encaminadas á asegurar el debido rendimiento de trabajo y la efectividad de las amortizaciones previstas en la ley para reducir á lo indispensable el personal empleado en los centros ministeriales.

Ha estimado el Gobierno que si en todo tiempo debe exigirse á los funcionarios públicos el cumplimiento de su deber, es aún más indispensable después de hacer pesar sobre los contribuyentes nuevas cargas para atender á reclamaciones, cuya legitimidad y justicia son inseparables de la necesidad real y de la eficacia del servicio.

Fundado en estas consideraciones, el Consejo de ministros ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Que los aumentos de los haberes establecidos en la ley y reglamento de funcionarios se devenguen desde el 1.º de este mes, abonándose á 1.º de octubre á aquellos que tengan sus nóminas aprobadas con arreglo á las nuevas plantillas, y satisfaciéndose en el mes siguiente la diferencia correspondiente á este mes á aquellos que no tengan sus nóminas adaptadas á las nuevas plantillas.

2.º Fijar como horas de oficina, de nueve á una y de tres á cinco de la tarde, sin más excepciones que en aquellos servicios en que por su naturaleza especial lo acuerde el Consejo de ministros, á propuesta del ministro respectivo, debiendo, en cada caso de excepción, publicarse el acuerdo en la Gaceta; y

3.º Teniendo en cuenta la naturaleza especial de las funciones encomendadas al ministro de Abastecimientos, declarar no comprendidos en las disposiciones de la ley y reglamento de funcionarios los empleados que prestan servicio en el mismo y que no forman parte del escalafón de otros ministerios.

A continuación, el Consejo ha deliberado sobre las explicaciones formuladas por el ministro de Estado respecto de la situación internacional, y ha reanudado el examen de los proyectos tributarios, que seguirá en sucesivos Consejos, juntamente con el de otros proyectos de diversos ministerios.»

### LAS HORAS DE OFICINA

Como indica la nota oficiosa al tratarse de la adaptación del reglamento de la ley de funcionarios, uno de los puntos resueltos por el Gobierno fué el relativo á las horas de oficina.

Bien han hecho los ministros en no consignar en la nota que el acuerdo fué adoptado por unanimidad, porque no hubiese reflejado lo ocurrido en este asunto.

El debate planteado por la división de ho-

ras fué bastante extenso, y en él se manifestaron dos tendencias. La mayoría de los ministros se mostraron partidarios de dicha división; pero hubo dos que sostuvieron lo contrario, razonándolo muy acertadamente, y sobre todo, como dijeron con mucha claridad, era preciso vivir en la realidad, y ésta es que no se conseguirá de ese modo el fin que se pretende.

Ni el Sr. Maura, ni los demás ministros partidarios de la división de horas aceptaron ninguno de los razonamientos de esos dos compañeros; antes al contrario, dieron tal giro á la defensa de dicha división, que los que opinaban lo contrario tuvieron que ceder para evitar se interpretase en el sentido de que querían provocar un incidente.

Los ministros que interpretando el sentir de la realidad opinaban en contra de la división de las horas de oficina, fueron los señores marqueses de Alhucemas y González Besada.

La práctica les dará la razón y la opinión les hará justicia.

### LA CENSURA

Las constantes quejas formuladas por la Prensa contra la censura fueron objeto de examen por el Consejo, y reconociendo que se había extremado el rigor en algunos casos, se acordó dar nuevas instrucciones á los encargados de ejercerla, en el sentido de que sea algo más benigna, teniendo en cuenta también que en breve se han de reanudar las sesiones de Cortes.

### LA OBRA ECONOMICA

El ministro de Hacienda continuó la exposición de los proyectos de ingresos para 1919.

El Sr. Cambó indicó la urgencia de estudiar por el Consejo el plan de obras públicas que ha ultimado, con el fin de realizar los trabajos preparatorios del mismo, conviniéndose en que el Consejo de hoy se dedique á este asunto.

Como al tratarse de dicho plan seguramente planteará el problema de las delegaciones, cuantos conocen este proyecto esperan que el Consejo de hoy tendrá mucho interés.

Claro es que los regionalistas ya han dicho por anticipado que su espíritu no es de intransigencia; pero como hay ministros que están dispuestos á no aceptar ninguna delegación que signifique dejación de funciones del Estado, es natural que hoy se plantee un debate muy interesante, no obstante ser muchos los que creen se llegará á un acuerdo por mutuas transacciones.

### LA CUESTION INTERNACIONAL

El Sr. Dato terminó de informar á sus compañeros del estado de esta cuestión, no adoptándose ningún acuerdo por estar pendiente de varias aclaraciones que han sido solicitadas.

### EL MINISTERIO DE ABASTECIMIENTOS

El acuerdo del Consejo referente á no incluir en la ley y reglamento de empleados á los funcionarios del ministerio de Abastecimientos obedece á que siendo la mayoría del personal agregado procedente de otros ministerios, á los restantes se les considera como eventuales.

### Treinta años enfermo

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase; pero es hasta que se deciden á ensayar el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable, y aun á éstos los alivia.

### Lo de «El Parlamentario»

Otra vez acuden á nosotros nuestros compañeros los redactores de «El Parlamentario» en súplica de que publiquemos la siguiente carta, que ha dirigido al gobernador: «Excmo. Sr. D. Luis López Ballesteros, gobernador civil de Madrid.

Distinguido censor nuestro: Con la consiguiente sorpresa acabamos de leer en varios periódicos las manifestaciones hechas por usted acerca, primero, de su benevolencia en el ejercicio de la censura, y de la suspensión de «El Parlamentario» después.

No tenemos para qué ocuparnos del primero de esos extremos, juzgado ya por sus actos; pero sí del segundo, que afecta á nuestra dignidad y exactitud en el cumplimiento de nuestros deberes.

Por eso le dirigimos estas líneas, á fin de manifestarle que durante el sábado pasado, desde las nueve y media de la mañana hasta las seis y media de la tarde hubo en esta casa personal de redacción.

Ahora bien; si usted preguntó por el director, nada tiene de extraño que no estuviese en esos precisos momentos de las llamadas telefónicas y, desde luego, extraoficiales.

Hubiera usted mandado el oficio procedente, en vez del aviso improbable, y la orden habría tenido que llegar al director y ser cumplimentada.

Esto es lo que se nos alcanza. Esto y la afirmación categórica y rotunda de que durante todo el sábado, en las horas que le decimos, hubo redactores en la casa. Todo lo demás que usted diga podrá ser cierto.

De usted seguros censurados.—Francisco Ramos de Castro.—J. de Torres Bernal.—José García Gil.—Venancio Pombo.—Lázaro Somoza.—Antonio Herveros.—M. Casanova.—Francisco Castro.—Vigberto Ortiz.—Jacinto de la Peña.—Isidro Amorós.—Angel Samblancat.—León Navarro Larrriba.—Luis Diaz Carreño.»

En carta aparte, los redactores de «El Parlamentario» nos dicen que además de la suspensión ya conocida, el gobernador ha impuesto á dicho periódico una multa de 50 pesetas.

## UNA REAL ORDEN

### LAS RESTRICCIONES EN EL CONSUMO DEL FLUIDO ELECTRICO

El ministerio de Abastecimientos dirige al gobernador civil de Madrid la siguiente real orden:

«Excmo. Señor: Vista la propuesta formulada por el Comité provincial de Productores y Consumidores de fluido eléctrico sobre las restricciones que en el consumo del mismo se imponen por el prolongado estiaje, que dificulta el normal funcionamiento de las centrales hidráulicas que sostienen en Madrid el servicio de alumbrado y energía para motores, y teniendo en cuenta las observaciones hechas á la mencionada propuesta por algunos comerciantes é industriales,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Desde el 19 del mes corriente se interrumpirá diariamente el suministro de fluido eléctrico en todas las líneas de baja tensión de Madrid desde las siete á las nueve de la mañana y desde las doce á la una de la tarde, y los días festivos, desde las siete á las once de la mañana.

2.º Los comercios cerrarán sus puertas y escaparates á las ocho de la noche, excepto las farmacias, ultramarinos, estancos y demás establecimientos análogos, los cuales podrán tener abierto hasta las nueve; pero procurando tener sólo la mitad de lámparas de las que usualmente utilicen, distribuyéndolas entre el exterior y el interior según en cada caso especial convenga.

El Comité provincial de Consumidores y Productores informará sobre las demás excepciones que procedan.

3.º Los espectáculos públicos deberán terminar á las doce y media de la noche, y los cafés, casinos, restaurantes y tabernas sólo podrán estar abiertos hasta la una y media.

4.º El último servicio de tranvías se realizará á las dos de la madrugada, saliendo á esta hora el último tranvía de la Puerta del Sol ó de la Carrera de San Jerónimo para los extremos de línea donde hayan de encontrarse los coches, y no reanudarán el servicio hasta las seis de la mañana.

5.º Sólo se permitirán los anuncios luminosos desde las ocho y media á las nueve de la noche.

6.º Los agentes de la autoridad vigilarán con la mayor atención el cumplimiento de estas órdenes.

Lo que de real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde, etc. Madrid, 17 de septiembre de 1918.—Ventosa.»

## CASA DE LA VILLA

### ¿Bajará la carne?

Al efecto de regular diariamente el precio de la carne al detall, ha resuelto el alcalde nombrar una Comisión mixta, compuesta de ganaderos, expendedores de carnes y representantes del Matadero, para que todos los días hagan la regulación del precio á que debe venderse la carne, según el precio que el referido artículo tenga en arroba.

### La escasez de vagones.

Las dificultades con que tropiezan los asentadores del mercado de la Cebada para conseguir que les remitan vagones de patatas de las regiones de Levante, Rioja y Navarra motiva el que sea difícil el abastecer el mercado de este artículo, del cual queda siempre un pequeño remanente á la terminación del mercado, cotizándose á muy altos precios.

El alcalde se ha dirigido insistentemente al ministro de Abastecimientos, rogándole la adopción de medidas que tiendan á abastecer á Madrid de este preciso artículo de consumo.

### Deudas del Ensanche.

Resultado del 77.º sorteo celebrado en el día de hoy para la amortización de 56 títulos de la primera zona, 65 de la segunda y 28 de la tercera, de los emitidos en 1899 y 1907, y del 11.º celebrado para amortizar 18 títulos de la primera zona y 22 de la segunda de los emitidos en 1915.

Emisiones de 1899 y 1907.—Primera zona: 33, 35, 61, 155, 181, 200, 336, 361, 523, 657, 674, 766, 984, 1.008, 1.022, 1.092, 1.124, 1.222, 1.312, 1.326, 1.500, 1.558, 1.782, 1.843, 1.862, 1.957, 2.126, 2.421, 2.733, 2.825, 2.948, 3.014, 3.148, 3.916, 3.242, 3.247, 3.253, 3.254, 3.586, 3.610, 3.628, 3.847, 3.912, 3.932, 4.707, 4.669, 5.024, 5.088, 5.140, 5.161, 5.320, 5.402, 5.420, 5.504, 5.551 y 5.639.

Segunda zona.—79, 241, 607, 611, 812, 837, 853, 954, 985, 1.056, 1.073, 1.118, 1.243, 1.383, 1.394, 1.441, 1.501, 1.606, 1.616, 1.851, 1.910, 2.051, 2.144, 2.157, 2.261, 2.560, 2.637, 2.661, 2.907, 2.935, 2.941, 3.179, 3.262, 3.297, 3.336, 3.442, 3.982, 4.171, 4.240, 4.391, 4.398, 4.450, 4.775, 4.849, 4.854, 5.125, 5.223, 5.240, 5.420, 5.433, 5.435, 5.483, 5.509, 5.658, 5.679, 5.883, 6.200, 6.286, 6.433, 6.466, 6.588, 6.722, 6.829 y 6.848.

Tercera zona.—91, 146, 225, 272, 287, 336, 387, 533, 740, 956, 1.016, 1.099, 1.100, 1.318, 1.365, 1.453, 1.681, 1.797, 2.043, 2.250, 2.259, 2.325, 2.398, 2.492, 2.654, 2.769 y 2.812.

Emisión de 1915.—Primera zona: 196, 381, 760, 802, 932, 941, 1.690, 1.990, 2.067, 2.241, 2.712, 2.785, 3.371, 3.412, 3.491, 3.833, 3.876 y 3.894.

Segunda zona: 356, 515, 900, 1.054, 1.122, 1.330, 1.438, 1.711, 1.888, 2.264, 3.082, 3.220, 3.426, 3.743, 3.749, 4.300, 4.357, 4.401, 4.576, 4.767 y 4.854.

Pastillas antiácidas JEBA. Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

La cuestión de las subsistencias

Lo que dicen los comerciantes. La Sociedad La Unica ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Abastecimientos el siguiente escrito: «La Junta directiva de la Sociedad La Unica, que inmerecidamente representamos, haciéndose eco de los deseos de los consumidores, se ha dirigido diferentes veces a V. E., en solicitud de que se determinen medidas para que la ambición desmedida de productores y acaparadores de artículos de primera necesidad, en lo que a precios se refiere, se limite a que sea remunerador, dentro del límite que en realidad deben tener. Pocos días han transcurrido desde que esta Junta, acompañada del señor alcalde presidente del Ayuntamiento de esta corte, confirió con V. E., de cuya conferencia salimos esperanzados de que serían satisfechas las aspiraciones de nuestros representantes y consumidores. Vemos con gran interés que V. E. se ocupa con preferencia de que las cosas tengan un bajo precio para que puedan consumirse el pan a precio económico, procurando también que, a falta de trigo de producción nacional, venga éste de la República Argentina, en calidad, cantidad y precio conveniente. Pero recordamos a V. E. un adagio muy vulgar en Castilla: «Que no sólo de pan vive el hombre.» Este también necesita los garbanzos, el arroz, las judías, las lentejas, el bacalao, pasta para sopa, grasas para condimentar todos estos artículos, como el tocino, mantecas y aceites; queso, etc., para comer y sostener su vida, necesitando también el jabón para lavar sus ropas e higienizarse, y quiere que sus precios estén al alcance de su posición económica, esperando de V. E. resoluciones rápidas, tan rápidas como requieren sus necesidades. Ya que de queso hablamos, y que olvidamos en nuestras anteriores instancias, queremos sepa V. E. que también es artículo de primera necesidad. En todas las mesas se presenta siempre como postre el queso, de diferentes clases y países, procedentes de Holanda, Inglaterra e Italia, que con motivo de la guerra dejaron de exportarse, y lo poco que se importa, a precios fabulosos. Toda clase de quesos, por las grandes cantidades que se exportaban, sus precios estaban al alcance de todas las fortunas; por esto el obrero podía permitirse, no sólo comer los quesos titulados villalón y manchego, que son de más producción general en España, sino los de procedencia antes indicada, como son el de bola, el gruyer y otros, supuesto que algunos de ellos llegaron a estar al nivel de precio a los del país. Así el obrero, al dirigirse a la obra ó al taller, entraba en nuestros establecimientos comprando su almuerzo, y muchos su comida y cena, consistente en 50 gramos de queso de cualquiera de las clases señaladas, que variaba su precio entre 10 y 20 céntimos, que con el panecillo de que venía provisto, sistía, como dejamos dicho, su almuerzo, comida ó cena. Hoy, por falta de importación de queso, el de producción nacional tiene precios que sólo los privilegiados de la fortuna pueden consumir como postre en sus abundantes mesas. El obrero se ve privado de adquirirlo como base de su alimentación. Esta Sociedad tiene conocimiento que en la República Argentina existen numerosas fábricas de producción de toda clase de variedades de queso, que seguramente si V. E. como ministro de Abastecimientos, que para algo se ha creado, no para que nosotros le demos soluciones en todo lo que se refiere a la alimentación, sino para que atienda a nuestras demandas, que son interpretación fiel de los deseos de consumidor, haciendo y demostrando que para algo útil ha de ser la creación del ministerio del cual es V. E. el primer ministro, ya que para sostenerle han de hacer nuevos sacrificios los contribuyentes, dicte alguna disposición temporal de rebaja de derechos de Aduanas, creyendo que con tales medidas servirá a los intereses generales del consumidor,

á los unos facilitándoles el consumo de las diferentes clases del producto mencionado, y al obrero el que pudiera variar también su escasa alimentación el consumo de queso, que para éste le es imposible realizarlo por su carestía actual, pues el llamado manchego, que antes de la guerra nos cobraban los productores a los detallistas entre una peseta 90 céntimos á 2,30, según clase, para conservarlo en aceite, este año su precio ha sido de 3,50 á 4 pesetas, que teniendo en cuenta el precio elevadísimo del aceite para su conservación y mermas, se pone á precio imposible de consumirlo á las clases obreras, y si lo hacen es en tan mínimas cantidades que es insuficiente su alimentación. Pedimos, señor, que vea el medio de que se importe queso de cualquiera nación que lo ofrezca en condiciones de economía, y en particular de la República Argentina, que tenemos referencias que sólo la razón social Carriós Arrigón y Hermanos fabrican diariamente muchos miles de kilos de diferentes clases de queso en su gran número de fábricas que poseen, aparte de lo conveniente que es para nuestra nación el intercambio hispanoamericano, el beneficio también facilitando productos para el consumo á precios económicos, supuesto que los fabricantes y productores nacionales, aprovechándose de las actuales circunstancias, obligan á pagar los productos á precios elevadísimos como ocurre con el azúcar, hasta ahora uno de los artículos que con el café era base del almuerzo ó desayuno de muchas familias obreras. Nuevamente suplicamos á V. E. dicte disposiciones rápidas para que se rebajen los precios de los artículos de primera necesidad, supuesto que hay existencias, como el del aceite, las legumbres, etc. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 11 de septiembre de 1918.—El presidente, F. de Miguel.—El secretario, A. Lou.»

Este notable novillero sufre una lesión que, si bien no es grave, dada la profundidad de la cornada, tardará algunos días en curar. Es tanto más sensible el accidente, y tanto más mérito entraña su valentía, el hecho de que Ventoltra es ya un novillero apuntero, y pudo, dada su categoría, no haber aceptado el contrato con miras, porque, seguramente, hubiese tenido otra plaza donde torear el mismo día otros cornúpetos que no fuesen de la cada vez más trágica é indiable vacada de divisa verde y encarnada en provincias, ó verde y negra en el ruedo de la corte. El domingo en Madrid. En la corrida que se celebrará el domingo en la plaza de la carretera de Aragón se lidiará ganado de la viuda de Concha y Sierra, vacada que no obligará á los periodistas taurinos á dar por anticipado en el prólogo muestras de descontento por la calidad de la divisa, como sucedió unánimemente con los benjumes. Sólo se sabe con seguridad hasta el momento, que toreará Camará, el torero cordobés que ha sido el héroe de las corridas veraniegas del Norte. Es probable que tomen parte en dicha función Paco Madrid y Félix Merino; pero nada hay hasta ahora seguro más que lo del sobrino de Machaco. Bernardo Casielles. Este novillero toreará ó habrá ya toreado —en Aracena; el 17, en Sevilla; el 19, mano á mano con Mejías, ganado de Salas, y en la Plaza de la Maestranza de aquella capital, durante las novilladas de feria, los días 28, 29 y 30. P. ALVAREZ

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad. — Probados. Exquisitos. Rectificando una información

Ayer llegó á Madrid el presidente de la Audiencia de Burgos, D. Enrique Robles, de quien se ha ocupado la Prensa con motivo de su probable nombramiento para la jefatura de la Policía en Barcelona. Contestando á preguntas de algunos periodistas, relacionadas con algunas manifestaciones que se han atribuido al general señor García Vivar, ha manifestado el Sr. Robles que hace ya unos años que no ha ido á Barcelona, y por consecuencia mal puede haber tomado allí casa recientemente, así como tampoco ha hablado nunca con el Sr. García Vivar, al que ni de vista conoce. Acerca de su nombramiento, dijo el señor Robles que no tenía más noticias que las que ha leído en la Prensa. Por último, el Sr. Robles dijo que este verano ha pasado en San Sebastián el período de vacaciones en uso de licencia, regresando después á Burgos, donde ha presidido la apertura de Tribunales, y terminó rogando se hiciera constar sus manifestaciones para que la verdad quede en su lugar.

FRONTÓN MADRID

Por la tarde jugaron en este frontón Encarna y Carmela contra Pepita y Ascensión. Fácilmente ganaron las primeras. Carmela, sobre todo, estuvo muy bien y muy fuerte. Por la noche se llenó el frontón. El partido anunciado prometía ser interesantísimo, y así resultó. Las pelotas que se disputaron la victoria fueron Petra y Amalia (rojas) contra Gloria y María Consuelo (azules). Todas hicieron lo que saben, y las cuatro saben mucho. Después de una lucha reñidísima, en la que hubo tantos preciosos que arrancaron al público grandes aplausos, ganaron por tres tantos Gloria y María Consuelo (la casualidad) á Petra y Amalia (la fuerza).

AGUA DE SOLARES

Insustituible como agua de mesa.

Toros y toreros

Pacorro, mejora. El estado del nuevo matador de toros Francisco Díaz (Pacorro) es bastante satisfactorio, y como no sufre más que los vatazos y un puntazo ligerísimo, es casi seguro que podrá tomar parte en la corrida que se celebrará en Oviedo. Por el domicilio del sevillano han desfilado muchos amigos para interesarse por su estado, y de provincias se han recibido gran número de telefonemas y telegramas felicitándole por la poca importancia de las lesiones y por el éxito de su alternativa. Eugenio Ventoltra. Este notable novillero sufre una lesión que, si bien no es grave, dada la profundidad de la cornada, tardará algunos días en curar. Es tanto más sensible el accidente, y tanto más mérito entraña su valentía, el hecho de que Ventoltra es ya un novillero apuntero, y pudo, dada su categoría, no haber aceptado el contrato con miras, porque, seguramente, hubiese tenido otra plaza donde torear el mismo día otros cornúpetos que no fuesen de la cada vez más trágica é indiable vacada de divisa verde y encarnada en provincias, ó verde y negra en el ruedo de la corte. El domingo en Madrid. En la corrida que se celebrará el domingo en la plaza de la carretera de Aragón se lidiará ganado de la viuda de Concha y Sierra, vacada que no obligará á los periodistas taurinos á dar por anticipado en el prólogo muestras de descontento por la calidad de la divisa, como sucedió unánimemente con los benjumes. Sólo se sabe con seguridad hasta el momento, que toreará Camará, el torero cordobés que ha sido el héroe de las corridas veraniegas del Norte. Es probable que tomen parte en dicha función Paco Madrid y Félix Merino; pero nada hay hasta ahora seguro más que lo del sobrino de Machaco. Bernardo Casielles. Este novillero toreará ó habrá ya toreado —en Aracena; el 17, en Sevilla; el 19, mano á mano con Mejías, ganado de Salas, y en la Plaza de la Maestranza de aquella capital, durante las novilladas de feria, los días 28, 29 y 30. P. ALVAREZ

Las huelgas en Madrid

Los huelguistas Francisco Hernández López, de veintiséis años, y Marcos Carrera Hernández, acometieron á José Sáez Rodríguez, le quitaron varios cacharros con leche que llevaba, y arrojaron el líquido al arroyo, después de agredirle. Fueron detenidos, pero otros dos sujetos que iban en unión de aquellos, y que realizaron también los actos citados, lograron escapar. Coacciones y detenciones. Por lanzar piedras contra un coche de punto fué detenido Amadeo Mondéjar. Otro sujeto que le acompañaba desapareció. El cochero Bernabé Gordo Rodríguez fué herido levemente de una pedrada que le dieron en el paseo de Ronda. Ha sido detenido Antonio Fernández y Fernández, domiciliado en la calle del Jordán, núm. 6, por apedrear á un cochero en la vía pública. Agresiones, coacciones y otros excesos. En la plaza de Santo Domingo fué apaleado por varios huelguistas el cochero Lorenzo Hernández Esteban. Fueron detenidos Ángel Capilla Martín y Fermín Fernández Méndez. Tres huelguistas tomaron el coche que guiaba Laureano Prada García, y al llegar al paseo del Prado le rociaron con gasolina y le prendieron fuego, dándose á la fuga. Un guardia municipal logró detener á uno de los huelguistas, llamado Gregorio López Segura. Manuel Sánchez González fué agredido á palos en la calle de Zurbarán, resultando con contusiones y erosiones varias. Fué detenido Celestino Ayala Gómez. En la calle de Augusto Figueroa ocho huelguistas agredieron al cochero Fermín Henche cuando éste se hallaba levantando la capota del coche, que los agresores rompieron á palos, llevándose después las bridas y el salvabarros. Antonio Muñoz Cuervo fué agredido á palos en la calle de Serrano, resultando con heridas en la cabeza. En la calle de Orellana fueron detenidos Antonio Cerro Rivera y Leopoldo González González por ejercer coacción sobre el cochero Enrique Marco. Varios huelguistas intentaron agredir en el paseo de San Vicente á Luis Montes Villanueva; pero éste, apercibido de la maniobra, se puso de pie en el pescante del coche y sacando un revólver puso en fuga á los agresores, de los cuales fué detenido uno, llamado José Aragón Parolo.

UNA DENUNCIA

A las cuatro de la mañana se presentó en el Juzgado de guardia D. F. G. B. con objeto de presentar una denuncia sobre un hecho que, á juicio del denunciante, pudiera ser delictivo y le perjudicase, por la importante cantidad de dos millones de pesetas. Parece que D. F. G. ha referido que cuando estaba en negociaciones sobre un asunto para ultimar algunos detalles, había citado á una conferencia telefónica á un hermano suyo, que se encuentra en Bilbao. La conferencia era ayer, á las tres de la tarde, y cuando llegó á la Central de Teléfonos se vio sorprendido por la noticia de que se había celebrado la conferencia. El denunciante logró después hablar telefónicamente con su hermano, y pudo comprobar que en la primera conferencia había sido consultado con el propósito de que en Bilbao se ultimase determinada negociación.

Barrendero desaparecido

Nos ha visitado la hermana de Francisco Vargas, barrendero de Madrid, que tiene algo perturbadas sus facultades mentales y habita en el callejón de Leganitos, número 2. Según dice nuestra comunicante, Francisco falta de su casa desde hace diez y siete

días, y como padece manía persecutoria, teme que haya podido sucederle algo. Según las noticias que ella tiene, en el Escorial ha sido visto un barrendero de Madrid, que tal vez pueda ser su hermano. La infeliz mujer ha dado cuenta de la desaparición en la Dirección general de Seguridad, á la que nos permitimos rogar haga cuanto sea posible para encontrar al desaparecido.

EL "SOLDADO DE NAPOLES"

EN ALICANTE Mejora la situación. Alicante, 17.—Las noticias que se reciben de los pueblos de la provincia atacados por la gripe son satisfactorias. Los enfermos mejoran y las invasiones disminuyen. Únicamente de Alcoy comunican a última hora que la gripe hace estragos con mayor intensidad en el cuartel del regimiento de Vizcaya, donde hay más de 70 atacados, y se han registrado cuatro defunciones. También se han presentado algunos casos de tifus, que se acentúan con el calor reinante. Sin sulfato de quinina. Alicante, 18.—El inspector de Sanidad y los médicos de varios pueblos piden el envío de sulfato de quinina, que es imposible servirles por carecerse de existencias en las farmacias de la capital. La epidemia gripal crece en esta población. Del regimiento de la Princesa pasaron hoy al hospital 60 atacados. Los médicos particulares se quejan de que no pueden atender á los enfermos.

EN SALAMANCA

Salamanca, 17.—El estado sanitario en esta provincia parece haber mejorado algo. Por las comunicaciones oficiales, la epidemia gripal existe en los pueblos Puente del Congosto, Valero, Cereceda, Galisnacho, Anaya de Alba, Armenteros, Vecinos y Verillas. Se sabe además que la gripe ha hecho su aparición en Tamames, donde ayer habla 200 atacados. Parece ser que la epidemia tiende á desaparecer. Una de las indicaciones hechas para evitar contagios es que por todos los medios se evite que en los ríos haya aguas estancadas, especialmente en los pueblos de las riberas del Tormes. En el Boletín Oficial aparece una circular dictando medidas sanitarias que afectan especialmente á la circulación de las aguas estancadas.

EN MURCIA

Murcia, 17.—Continúa la gripe propagándose en esta capital. Hoy ingresaron en el hospital catorce soldados del batallón de Artillería.

EN CORDOBA

Córdoba, 17.—Se ha reunido la Junta de Sanidad, presidida por el gobernador, para adoptar medidas sanitarias de precaución, ya que el estado de la salud en esta capital y su provincia es bueno y no se han registrado casos de contagio epidémico. El alcalde ha publicado un bando conteniendo preceptos higiénicos. La opinión pública aplaude esta conducta provisora.

EN MALAGA

Málaga, 17.—Ante la epidemia existente en otras provincias, el alcalde ha girado una visita de inspección á la Casa de Socorro y al parque de desinfección, hallando todos los servicios en perfecto funcionamiento. Los médicos le han informado que el estado sanitario es excelente. Igualmente informa el inspector provincial de Sanidad. Solamente hubo algunos casos gripales entre 300 reclutas incorporados últimamente al regimiento de Borbón.

EN CADIZ

Cádiz, 17.—En el hospital Militar hay enfermos de gripe 118 soldados del regimiento de Alava y 78 de Pavía. De Artillería no hay ninguno. La población civil sigue en el mismo estado.

TELEGRAMAS OFICIALES

San Ildefonso.—En el cuartel existen 132 atacados de gripe y en el hospital dos enfermos graves de tifoides y ocho sospechosos de la misma enfermedad, todos soldados. Málaga.—Se han presentado varios casos de gripe en la guarnición con carácter benigno, sin que se tenga noticia de haber ocurrido alguno en el elemento civil.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

una butaca á Geneveva y le rogó que se sentara. La aludida obedeció, y mirando alternativamente á la marquesa y á la religiosa esperó, no sin cierta ansiedad, las preguntas que iban á dirigirse.

III

—Hija mía—empezó la religiosa,—después de todo lo bien que sor Agapita me ha hablado de vos, he creído cumplir un deber repitiendo las mismas palabras á la señora marquesa de Saulieu. He referido á la señora marquesa cómo habíais venido al asilo, conducida por dos guardias de la paz que os habían encontrado en el boulevard Saint-Germain. Como sor Agapita y yo, la señora marquesa se ha conmovido de vuestro infortunio, que creemos inmerecido, y está dispuesta á interesarse por vos y ayudaros en todo lo

que le sea posible. Podéis, por lo tanto, hablar ante ella sin temor, y decir lo que deseáis y esperáis. ¿Cómo os llamáis?

—Geneveva. —¿Cuál es el apellido de vuestra familia?

—Desgraciadamente no tengo familia ni más nombre que Geneveva! Mi padre y mi madre no existen; ésta me abandonó siendo yo muy niña; ¿por qué?... No lo sé: la desgracia, la miseria... sin duda. Ignoro dónde he nacido, y si necesitara presentar mi partida de bautismo, no podría hacerlo. —Oh, pobre criatura!—dijo la marquesa abriendo sus estristecidos ojos. —Nada absolutamente sé de mi nacimiento—continuó abatida Geneveva;—pero, según me han dicho, debo tener veintidós años. —¿Veintidós años!...—pensó la marquesa.—La edad de mi nieta. —Entonces—dijo la religiosa,—abandonada por vuestra madre, fuisteis recogida por almas caritativas... ¿Sois por ventura hospiciana?

—No, hermana; Dios me ha hecho caer en brazos de un excelente hombre que ha cuidado de mi infancia y me ha educado y querido como si realmente hubiera sido su hija. —¿Ha muerto vuestro padre adoptivo?

—No, hermana; todavía vive. —¿Dónde habita?

—En París. —¿Habéis sido educada en París?

—Sí, hermana. —¿Dignaos, hija mía, decirnos el nom-

bre y las señas de ese honrado hombre que os ha servido de padre. La joven bajó la cabeza; después, levantándola, respondió con oprimida voz: —Hermana, os ruego que me perdónéis; pero no puedo, no puedo decir el nombre de mi padre adoptivo; me he jurado no darie á conocer. ¡Ah! Creedme, soy muy desgraciada, y más todavía al no poder responder como quisiera á vuestras benévolas palabras, y cual merece el interés que vos y la señora marquesa me demostráis. —Hermana—dijo dulcemente la señora de Saulieu,—os ruego que no insistáis; hay en esto un doloroso secreto; respetémoslo. La joven dirigió á la gran señora una mirada llena de gratitud. —¡Oh! Sí—exclamó,—un doloroso secreto, y por esta razón no puedo decirlo todo y debo callar. Y continuó, animándose y con los ojos inundados de lágrimas: —Señora marquesa... hermana... os ruego no interpretéis mi silencio de un modo desfavorable; conservadme vuestra benevolencia; la necesito y no soy indigna del interés que me demostráis. ¡Ah! Creedme, podéis ayudarme en mi desgracia sin que tengáis nada que temer. Dios, á quien he confiado mi destino y que es dueño absoluto de todo, sabe que jamás he cometido una mala acción. —¡Vuestros ojos y vuestra cara son el espejo de vuestra alma!—exclamó la marquesa, presa de indecible emoción.—Sí, sí... hija mía... sois una joven buena y

honrada! Pero vamos á ver—continuó con bondad,—¿podéis decirnos por qué y á causa de qué penosa circunstancia os encontrabais la pasada noche errante por las calles sin saber adónde ir?

—Sí, señora marquesa, puedo decirlo. Ayer noche, á las once, después de haber rogado á Dios velara sobre mí, huí de la casa de mi padre adoptivo. —¿Por qué causa?

—Ayer, señora, todavía creía que el que me había educado era mi padre y que su mujer era mi madre; ésta, aprovechando la ausencia de su marido, y á consecuencia de una escena dolorosa en la que no me escatimó las injurias, me dijo bruscamente que yo no era más que una extranjera en su casa; y me reprochó dura y cruelmente hasta el pan que comía. Entonces huí... —¡Pobre criatura! ¡Pero volveréis á casa de vuestro padre adoptivo!

—Jamás, señora marquesa; he abandonado para siempre su casa, después de escribirle una carta de despedida. —¿Por Dios, hija mía, reflexionad!

—No he tomado resolución tan grave sin reflexionar mucho antes. Además, señora marquesa, he sido arrojada. —¿Arrojada!

—Sí, como una miserable. —No me explico la conducta de esa mujer, que creíais era vuestra madre. —No me queríais... Me odiaba. —Todo eso es muy extraño y no comprendo... —Sí, muy extraño, señora marquesa. ¡Ah! Si pudiera decirlo todo, lo compren-

deriais; pero no puedo... No debo decirlo. —Guardad vuestro secreto, pobre hija mía, guardadlo; no será la marquesa de Saulieu quien pretenda violentar vuestra conciencia. La gran señora dejó escapar un profundo suspiro. Comprendía que se hallaba en presencia de un gran infortunio inmerecido, comparable únicamente al de su hija, su pobre Gabriela, perdida desde hacía más de veinte años. Hizo seña á la religiosa de que hablara, y como absorta en sus pensamientos, dejó caer la cabeza entre sus manos. —Hija mía—repuso la hermana superiora,—¿queréis decirnos cuáles son vuestras intenciones y lo que pensáis hacer?

—¡Ah, hermana! No lo sé. —Sin embargo, debéis tener alguna idea. —En este momento, ninguna. —¿Dónde iréis cuando salgáis de aquí?

Geneveva miró á la marquesa con inquietud. —No sé dónde me conducirá Dios—respondió. La religiosa había sorprendido la mirada de la joven y adivinó su pensamiento. —¡Oh! Tranquilizaos—le dijo,—la señora marquesa ha prometido ayudaros, y no os abandonará; pero es necesario que penséis desde ahora en los medios de proveer á vuestra existencia. ¿Cuál es vuestro estado y vuestra profesión? ¿Qué sabéis hacer?

La marquesa se irguió bruscamente.

EL CORREO EN 1916

Por la Dirección de Correos se ha publicado la estadística del tráfico postal correspondiente al año de 1916 y el estado comparativo con el de 1915.

Para que se pueda apreciar bien el movimiento postal tomamos de dicha estadística los datos siguientes:

Servicio interior.

Correspondencia ordinaria.

Cartas, 153.797.556; diferencia con 1915, en menos, 7.783.180.—Tarjetas postales sencillas, 11.114.527; diferencia en menos, 745.030.—Idem id., con respuesta pagada, 745.030; diferencia en más, 26.119.—Muestras, 1.204.187; diferencia en más, 85.882.—Medicamentos, 376.036; diferencia en más, 41.929.—Periódicos, 188.330.554; diferencia en menos, 12.578.026.—Impresos, 55.699.591; diferencia en más, 4.975.829.—Pliegos oficiales, 19.446.344; diferencia en más, 2.286.091.

Correspondencia sobrante.

Cartas, 442.016; diferencia en menos, 36.797.—Tarjetas postales sencillas, 28.035; diferencia en menos, 19.766.—Idem id. con respuesta pagada, 71; diferencia en más, 32.—Muestras, 6.725; diferencia en más, 4.905.—Medicamentos, 1.538; diferencia en más, 1.005.—Periódicos, 116.878; diferencia en más, 2.423.—Impresos, 230.532; diferencia en más, 11.835.

Correspondencia no franca.

Cartas, 300.890; diferencia en más, 39.223.—Tarjetas postales sencillas, 21.113; diferencia en más, 4.235.—Idem id., con respuesta pagada, 212; diferencia en más, 212.—Muestras, 3.463; diferencia en más, 889.—Medicamentos, 2.537; diferencia en más, 1.978.—Periódicos, 122.348; diferencia en más, 105.058.—Impresos, 239.190; diferencia en más, 99.648.

Correspondencia del interior.

Cartas, 8.874.353; diferencia en más, 1.157.861.—Tarjetas postales, 3.460.659; diferencia en más, 881.571.—Otros objetos, 2.599.968; diferencia en más, 207.318.

Correspondencia urgente.

Cartas, 202.744; diferencia en más, 21.781.—Tarjetas postales, 1.710; diferencia en menos, 539.—Papeles de negocios, 1.967; diferencia en menos, 1.478.—Medicamentos, 162; diferencia en menos, 59.

Correspondencia certificada.

Cartas, 3.605.328; diferencia en menos, 198.331.—Otros objetos, 1.976.597; diferencia en menos, 154.501.

Correspondencia asegurada.

Valores en metálico, 155.853; diferencia en menos, 150.—Idem declarados, 503.796; diferencia en menos, 22.763.—Objetos asegurados, 56.686; diferencia en más, 12.851.—Valores declarados oficiales, 74.247; diferencia en más, 40.789.

Paquetes postales.

Expedidos, 647.963; diferencia en más, 113.937.

Giros postales.

Expedidos, 3.769.590; diferencia en más, 429.906.—Recibidos, 3.764.390; diferencia en más, 524.940.

La correspondencia asegurada tenía un valor total de 1.037.429.836,72 pesetas, y con relación a 1915, un aumento de 160.819.353,63 pesetas.

Los giros postales, 516.925.797,75 pesetas, y comparados con 1915, un aumento de pesetas 130.817.185,70.

Servicio internacional.

Correspondencia ordinaria expedida.

Cartas francas, 13.104.339; diferencia en más con 1915, 1.546.832.—Idem no francas, 145.893; diferencia en menos, 97.—Tarjetas postales sencillas, 1.550.268; diferencia en menos, 144.646.—Idem id. con respuesta pagada, 4.820; diferencia en menos, 2.395.—Impresos, 4.876.121; diferencia en más, 58.009.—Papeles de negocios, 48.302; diferencia en menos, 71.—Muestras, 141.949; diferencia en más, 262.—Envíos que disfrutan franquicia, 98.821; diferencia en más, 19.924.

Correspondencia ordinaria recibida.

Cartas francas, 12.521.031; diferencia en más, 3.259.103.—Idem no francas, 137.163; diferencia en más, 7.267.—Tarjetas postales sencillas, 1.231.794; diferencia en menos, 72.418.—Idem id. con respuesta pagada, 1.713; diferencia en más, 387.—Impresos, 10.100.771; diferencia en más, 4.971.965.—Papeles de negocios, 39.189; diferencia en más, 9.263.—Muestras, 174.212; diferencia en menos, 104.807.—Envíos que disfrutan franquicia, 84.100; diferencia en menos, 3.507.

Correspondencia ordinaria de tránsito.

Cartas francas, 2.787.279; diferencia en menos, 2.057.007.—Idem no francas, 14.914; diferencia en menos, 44.154.—Tarjetas postales sencillas, 209.164; diferencia en menos, 264.799.—Idem id. con respuesta pagada, 883; diferencia en más, 506.—Impresos, 1.024.836; diferencia en menos, 2.069.021.—Papeles de negocios, 10.455; diferencia en menos, 3.156.—Muestras, 34.934; diferencia en menos, 34.445.—Envíos que disfrutan franquicia, 1.274; diferencia en menos, 8.528.

Correspondencia certificada expedida.

Cartas, 961.904; diferencia en más, 319.113.—Otros objetos, 641.191; diferencia en más, 289.891.

Correspondencia certificada recibida.

Cartas, 814.754; diferencia en más, 173.724; Otros objetos, 154.944; diferencia en menos, 106.408.

Correspondencia certificada de tránsito.

Cartas, 185.430; diferencia en menos, 102.152.—Otros objetos, 28.674; diferencia en menos, 39.358.

Correspondencia asegurada.

Valores declarados expedidos, 29.410; diferencia en menos, 9.527.—Idem id. recibidos, 81.086; diferencia en menos, 3.652.

Paquetes postales.

Expedidos, 91.095; diferencia en más, 30.780.—Recibidos, 191.534; diferencia en menos, 11.702.—Tránsito, 64.080; diferencia en más, 16.505.

Giros postales.

Expedidos, 41.272; diferencia en más, 37.904.—Recibidos, 51.108; diferencia en más, 44.189.

La correspondencia asegurada tenía un valor total de 48.711.660,33 pesetas, y con relación a 1915, una disminución de pesetas 9.830.211,28.

Los giros expedidos representaron un valor de 2.370.309,52 pesetas, 2.158.172,76 más que en 1915; y los recibidos 4.555.557,79 pesetas, 963.564,41 pesetas menos que en 1915.

Ingresos.

Venta de sellos de Correos, 35.644.807 pesetas; diferencia en más, 915.130,80.—Apartados, 475.410,88; diferencia en más, 23.675,62.—Intervención recíproca, pesetas 40.513,10; diferencia en menos, 9.827,30. Causas de oficio y autos de pobre, 3.742,49; diferencia en más, 353,69.—Bonificaciones extranjeras, 158.941,70; diferencia en más, 143.460,91.—Beneficios del Giro postal, 1.675,389; diferencia en más, 306.538,48.—Total, 37.998.804,17; diferencia en más, 1.379.332,20 pesetas.

Gastos.

Presupuesto, 19.208.862,53 pesetas; diferencia en menos, 1.211.493,70.—Pagado a las Administraciones extranjeras, 343.412,89; diferencia en menos, 76.877,51.—Total, 19.552.275,42; diferencia en menos, pesetas 1.288.368,21.

Personal.

Empleados.

Dirección general, 235; diferencia en más, 11.—Administraciones principales, 2.035; diferencia en menos, 58.—Estafetas, 888; diferencia en más, 47.—Total, 3.158.

Porteros y ordenanzas.

Dirección general, 70; diferencia en más, 5.—Administraciones principales, 317; diferencia en menos, 5.—Estafetas, 51.—Total, 438.

Carteros distribuidores, 3.859; diferencia en más, 91.—Contratistas de conducciones, 1.007; diferencia en más, 52.—Peatones, 3.049; diferencia en menos, 95.—Carteros rurales, 5.871; diferencia en más, 746.—Total, 13.746; diferencia en más, 794.

Oficinas.

Administraciones principales, 49.—Estafetas, 912; diferencia en más, 94.—Carterías rurales, 5.831; diferencia en más, 746.—Total, 6.792; diferencia en más, 840.

Después de reparar estas cifras se observa que la baja en las cartas ordinarias y en la correspondencia certificada debe obedecer a errores de las estadísticas parciales de estafetas y administraciones, y esto se deduce al ver que la venta de sellos ha aumentado cerca de un millón de pesetas.

Los beneficios que para el Tesoro se obtienen anualmente con el Giro Postal, y que son más de un millón y medio de pesetas, nos congratulan porque fuimos defensores de la instalación de dicho servicio.

Seguramente a quien le producirá mayor satisfacción será al actual vicepresidente del Congreso, Sr. Sagasta, que trabajó muchísimo por vencer los obstáculos con que entonces tropezaba esta reforma y conseguir las 500.000 pesetas para la implantación.

Es uno de los directores generales que entre la familia postal ha dejado muchos y gratísimos recuerdos por los beneficios que hizo al servicio y al personal.

V. SAULNIER

SUCESOS DEL DIA

Por herir a una mujer.

Ha sido detenido y entregado a las autoridades un sujeto llamado José Arroyo Bonal, que en la plaza del Progreso hirió levemente con un cortaplumas a Luisa Escobar Mora, que fué curada en la Casa de Socorro de la Inclusa.

Sustracción.

De un tren de mercancías de la línea de M. Z. A. sustrajeron dos fardos de mantas de lana, que pesaban 32 kilos.

Se ignora quiénes son los autores.

Robo.

Maximino Garrido, domiciliado en la calle de la Montera, núm. 10, ha denunciado un robo que se ha cometido en su domicilio, consistente en alhajas de poco valor y otros objetos.

Al entrar en su cuarto observó que los muebles y ropas estaban en desorden y pudo comprobar que había sido robado por sujetos desconocidos.

Participaciones falsas.

Por expender participaciones falsas de lotería fueron detenidas Faustina Pérez Rodríguez y Josefa Huerta Martínez.

Accidentes del trabajo.

Manuel Sanz Balsera, de veinticinco años, se produjo lesiones de importancia en la mano izquierda trabajando en la fábrica de botones de la calle de Eduardo Benot.

En las obras del Metropolitano, en la calle de Augusto Figueroa, se causó algunas contusiones y la fractura del muslo izquierdo el obrero Tomás García Castro, de cuarenta y un años.

También en las obras del Metropolitano, en el subterráneo de la glorieta de Bilbao, una vagoneta produjo una herida de quince centímetros en la cabeza y otra en la cara al operario Vicente Torres González, de cuarenta y ocho años, que tuvo que ser trasladado al hospital de la Princesa.

Caida.

A consecuencia de una caída casual se fracturó el brazo izquierdo en la calle de Montesquiza, número 16, María Robles Zarco. Ingresó en el hospital Provincial.

Las capeas.

En la capea celebrada en Barajas el día

16 resultó con heridas por asta de toro Gabriel Pérez Minguéz, de diez y siete años, que fué trasladado al hospital Provincial en un automóvil de la brigada sanitaria.

Los descuidados.

Aprovechando un descuido de los dependientes se llevaron una pieza de tela de la tienda de la calle de Toledo, núm. 117, Laureano Padial Martínez, alias el Antonio, y Leandro García González, alias el Tonto; pero ambos fueron detenidos poco después.

Las muñecas.

La criada de D. Francisco Freigero, que habita en la glorieta de Bilbao, número 3, desapareció de la casa, llevándose ropas, algunas alhajas de valor y 18 monedas de oro españolas y extranjeras.

Robo.

En la calle de los Reyes, número 19, piso tercero, domicilio del actor cómico Ricardo Iturbi, entraron ladrones valiéndose de una llave falsa, y se llevaron 300 pesetas en billetes de Banco, alhajas y ropas.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 16, Dia 17. Includes sections for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales (acciones), Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, and Cambios.

BOLSA DE BARCELONA.—Amortizable

5 por 100, 97,25.—Exterior, 91,40.—Nortes, 327,50.—Alicantés, 336,50.—Francos, 80,15.—Libras, 20,87.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 775.—Felgueras, 318.—Naviera Sota y Aznar, 3.350.—Naviera Nervión, 3.330.—Naviera Vascongada, 1.386.—Río de la Plata, 283.

ESTADO DEL TIEMPO

Faltan todos los datos del Extranjero, por lo que no es posible saber dónde se halla el centro principal de la borrasca, cuyos efectos alcanzan a la Península Ibérica, en parte de la cual llueve copiosamente.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: Cantabria y Galicia, centro y Andalucía, tendencia a llover. Resto de España, tiempo inseguro.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 17, 704,7 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 29,9. Idem mínima, 15,9. Humedad del aire, 45 por 100. Recorrido total del viento durante las últimas veinticuatro horas, 188 kilómetros. Velocidad máxima, 31 kilómetros. Dirección dominante, Sudeste.

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Reglamento para la aplicación de la ley

Continuamos la publicación del reglamento aprobado por real decreto para la aplicación de la ley de organización de la Administración en relación con los funcionarios civiles:

CAPITULO III

Posesiones y ceses.—Traslados.—Permutas. Asistencia a la oficina.—Licencias y vacaciones.—Incompatibilidades.

Art. 18. Los funcionarios percibirán el sueldo que les esté asignado desde el día en que tomen posesión de su destino, excepto cuando hayan obtenido éste por ascenso en turno de antigüedad, caso en el cual devengarán el nuevo sueldo desde el día siguiente al en que se hubiera producido la vacante respectiva.

El plazo para tomar posesión, tratándose de ingreso en el servicio, ó de ascenso ó traslado que impliquen cambio de residencia, será de treinta días, a contar de la fecha del nombramiento, exceptuándose los casos siguientes:

- a) Los de nombramiento en que se consigne un plazo más breve.
b) Los de destino en las islas Canarias, y los traslados desde este archipiélago ó desde la zona del Protectorado en Marruecos a la Península, casos en los cuales el plazo se entenderá ampliado por quince días; y
c) Los de nombramiento para cargo que exija prestación de fianza, en los que el término posesorio será de cuarenta y cinco días.

Para los sargentos en activo servicio que obtuvieren destinos civiles, el plazo se contará desde la fecha en que se les entreguen los pasaportes por las respectivas Capitanías Generales, y para los sargentos licenciados, desde el día de la inserción del nombramiento en la Gaceta de Madrid.

Los referidos plazos sólo podrán prorrogarse por causa justificada, y mediante real orden, en la que se consigne aquella expresión.

Art. 19. Los funcionarios ascendidos ó trasladados tendrán derecho a percibir durante el plazo posesorio el sueldo de su destino anterior, si no se hallaren en uso de licencia. Si disfrutaran de ésta, que se considerará terminada desde la fecha del nuevo nombramiento, los interesados sólo percibirán en el indicado plazo los haberes que les correspondieran por razón de la licencia.

Art. 20. Cuando las prórrogas de los términos posesorios sean concedidas por enfermedad ó otra cualquiera causa no dependiente de la voluntad del interesado, los funcionarios percibirán todo el sueldo del destino anterior en la primera prórroga, que no excederá de un mes, y no percibirán haber alguno en la segunda y última prórroga, que tampoco podrá exceder de ese tiempo. Si dichas prórrogas se concedieran a funcionarios que al ser nombrados para otro cargo disfrutasen de licencia, los haberes se regularán a tenor de lo dispuesto en el artículo anterior.

Las prórrogas que se otorguen por conveniencia de los interesados serán sin derecho al percibo de sueldo, y solamente por un plazo máximo de treinta días.

Art. 21. Los funcionarios ascendidos ó trasladados de una oficina á otra, sin cambio de residencia, tomarán posesión de su nuevo cargo el siguiente día al en que cesen en el destino que desempeñaren al ser nombrados, salvo el caso de disfrute de licencia en que el plazo posesorio será de los días que resten de ella.

Si el nuevo destino fuera de los que exigen fianza, el término posesorio será de cuarenta y cinco días.

Art. 22. Cuando tratándose de ingreso en el servicio, los funcionarios no se presenten á ejercer su cargo dentro de los términos posesorios ó de las prórrogas que les fueran concedidas, se entenderá que renuncian su destino. En los demás casos, los funcionarios que no tomen posesión de su nuevo destino en los plazos marcados serán declarados cesantes.

Art. 23. En los títulos administrativos que se expidan para toda clase de nombramientos, se comprenderá el mandato para que, sin necesidad de los decretos de «Cúmplase» y «Dése posesión», ni de ninguna otra diligencia, los funcionarios se posesionen de su cargo ante el jefe del referido centro ó dependencia. La posesión se hará constar por certificación extendida al dorso ó a continuación del referido título. Este será registrado, archivándose una copia del mismo, que oportunamente se adicionará con la de las diligencias que produzcan las vicisitudes ulteriores en el mismo centro ó dependencia.

Para dar posesión se exigirá al nombrado la presentación de los documentos que justifiquen su capacidad legal para el cargo, si no constaren ya en el expediente en que se hubiere acordado el nombramiento.

Los funcionarios competentes para dar posesión certificarán, también el cese en los títulos administrativos, cuidando de que en uno y otro caso se cumplan todos los requisitos correspondientes.

Art. 24. Podrán autorizarse permutas de destino dentro del mismo escalafón entre funcionarios de igual clase y categoría, ó de igual categoría solamente, si los empleos de que se trate no tienen asignada clase determinada, previo informe de los jefes inmediatos de los solicitantes. Cuando este informe sea desfavorable habrá de fundamentarse.

Art. 25. En el espacio de tres años, á contar desde la fecha de concesión de una permuta, no se autorizará ninguna otra á los mismos interesados.

Art. 26. No se autorizarán permutas entre funcionarios cuando á alguno de ellos le falte dos años ó menos para cumplir la edad de jubilación forzosa.

Art. 27. Serán anuladas las permutas que vayan seguidas de la jubilación de alguno de los permutantes, por razón de edad ó tiempo de servicios, en los dos años siguientes á la fecha de su concesión, ó del ascenso por antigüedad, con cambio de residencia, en los seis meses posteriores á dicha fecha.

Art. 28. Los funcionarios prestarán los servicios del empleo que ejerzan en la oficina á cuya plantilla de personal pertenezcan, con las excepciones que necesidades del servicio impongan, dentro del límite de seis funcionarios por cada departamento ministerial, número máximo.

Art. 29. Las dichas excepciones sólo se podrán acordar por medio de real orden dictada para cada uno de los casos especiales.

Sin embargo, ni este artículo ni el precedente regirán con respecto al nuevo ministerio de Abastecimientos ni á otro organismo que fuese creado para encomendarle funciones del ministerio de donde el personal provenga.

Art. 30. Los funcionarios asistirán á la oficina los días laborables seis horas como mínimo, que se acomodará á las necesidades de las respectivas dependencias.

Los funcionarios residirán donde su función radique, y no podrán ausentarse de la residencia oficial sin licencia concedida por autoridad competente.

El que se ausentare sin obtenerla podrá ser declarado cesante.

Art. 31. Corresponde dar licencia á los funcionarios á la misma autoridad á quien correspondía nombrarlos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, si la licencia fuere sólo por quince días, podrá ser concedida por los subsecretarios ó jefes superiores de los centros respectivos.

Art. 32. Toda licencia habrá de ser solicitada por medio de instancia y por conducto del jefe inmediato, quien la cursará, informando al propio tiempo acerca de la necesidad que de ella tenga el funcionario, y sobre la posibilidad de concederla sin detrimento del servicio.

Cuando la licencia se pida por enfermedad será necesario justificar la pretensión por medio de certificación facultativa. Si la justificación presentada por el peticionario resultare insuficiente á su jefe, podrá éste disponer que se amplíe.

En la solicitud de licencia, el funcionario hará mención de las que haya disfrutado en los tres años anteriores.

Art. 33. Las licencias por enfermedad se concederán con sueldo entero por un mes. Cuando la enfermedad sea de mayor duración, habrá de comprobarse, y la prórroga de la licencia no se otorgará sino por real orden publicada en la Gaceta de Madrid. Las licencias concedidas por otro motivo, desde que excedan de quince días serán siempre sin sueldo, y su duración no excederá de tres meses, sin prórroga alguna.

Art. 34. De toda licencia disfrutada por los funcionarios se tomará nota en su hoja de servicios y en su expediente personal. Al funcionario que obtuviera licencia en tres años seguidos, no podrá concedérselle ninguna hasta después de transcurridos otros tres, salvo caso de enfermedad.

Art. 35. Al acreditarse en nómina los haberes que devenguen los funcionarios que disfruten de licencia ó prórroga de ésta, se unirá el expediente original que al efecto se hubiese instruido, y copia de la orden de concesión.

Art. 36. Tratándose de licencias otorgadas por enfermedad, se entenderá que los interesados hacen uso de ellas desde el día en que reciben la orden de concesión.

En los demás casos, si transcurriesen treinta días desde el de la concesión sin que comience el disfrute de la licencia, se considerará caducada.

Del mismo modo quedará invalidada la licencia si antes de empezar á disfrutarla el funcionario fuere trasladado á otro destino.

Art. 37. De los funcionarios que presten servicio en una misma oficina no podrán disfrutar licencia á un tiempo más de la quinta parte.

Art. 38. Todos los funcionarios disfrutarán anualmente de una vacación de quince días consecutivos, excepto cuando las necesidades del servicio lo impidiesen. Se tendrá presente lo dispuesto en el artículo anterior en cuanto al número de funcionarios que podrán ausentarse simultáneamente.

No podrán disfrutar de la vacación anual los funcionarios que hayan obtenido licencia dentro de los doce meses anteriores.

Art. 39. Seguirán observándose para los funcionarios de los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado, los preceptos generales sobre incompatibilidades, determinados en la legislación vigente, y se aplicarán en especial las que se expresan á continuación:

1.º El ejercicio de toda otra profesión, salvo los casos en que, instruido el oportuno expediente, con audiencia del interesado, se declare que no perjudica al servicio que el funcionario tenga á su cargo.

2.º El servicio de agencias de negocios ó el desempeño de representaciones en cualquier clase de asuntos que se tramiten ó sean de la competencia del respectivo ministerio.

3.º La prestación de servicios en otras oficinas públicas ó particulares durante el tiempo que deba permanecer el funcionario en el centro ó dependencia á que pertenece.

Art. 40. Los funcionarios, cualquiera que sea su categoría, podrán servir destino en la provincia de su naturaleza.

Se exceptúan de esta disposición los cargos que las prescripciones especiales de cada ministerio señalen.

# EL CONFLICTO EUROPEO

## COMUNICADOS OFICIALES

### FRANCIA

**Nada saliente.**  
*Paris, 18.* Comunicado del medio día. Durante la noche, al Sur del Oise, hubo actividad de artillería.

Violentos contraataques enemigos en las mesetas al Nordeste de Nancy no tuvieron resultado y mantuvimos nuestras ganancias.

En Champaña y Lorena hemos dado golpes de mano y hecho prisioneros.

El subteniente Coissard ha derribado el 14 de septiembre dos globos cautivos enemigos y tres el día 15, siendo, pues, con éste el número total de los derribados por este piloto el de 30. (Agencia Radio.)

### ALEMANIA

**Los germanos coden terreno en la carretera de Laffaux.**

*Nauen, 17.* Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht. En Flandes hubo gran actividad exploradora.

Al Sur de Ipres se malograron ataques parciales enemigos.

Granaderos de Pomerania, situados en la posición del canal, trajeron, a raíz de repetidos avances en las líneas enemigas, cerca de Sauchy-Cauchy, cierto número de prisioneros.

Muy temprano por la mañana creció la lucha de artillería en la región de Havrincourt, llegando a adquirir momentáneamente gran intensidad.

No se registraron combates de infantería. Grupo del Príncipe heredero alemán.—Entre el Ailette y el Aisne continuaron los violentos ataques enemigos.

Volvíamos a recuperar el borde oriental de la altura situada al Este de Vaux Aillon, en la cual el enemigo había logrado poner pie.

En la carretera que conduce desde Laffaux hacia el Este, tuvimos que ceder algo de terreno al enemigo.

El enemigo lanzó por la tarde nuevos ataques después de un intensísimo fuego de artillería.

Dichos ataques se malograron, debido a los contraataques dados por los regimientos de reserva de Hannover, de Braunschweig y del Oldenburg, que combatían en dicho punto.

Al atardecer volvieron a avanzar sus líneas en algunos puntos.

También la división de infantería de Brandeburgo, que ocupaba el sector adyacente, rechazó varias veces ataques enemigos, apoyados por tanques.

En la parte Sur de Vailly duraron pequeños combates.

En la Champaña rechazamos un avance nocturno enemigo, al Sur de Ripont.

Grupo von Gallwitz.—En la Côte Lorraine, en Saint Hilaire y al Oeste de Jarville, llevamos a cabo con éxito algunas empresas.

Rechazamos ataques parciales enemigos contra Haumont y al Noroeste de Thiaucourt.

La actividad de artillería no pasó de un fuego hostigador.

Ayer derribamos 44 aparatos aviadores enemigos.

El primer teniente Lomzer alcanzó su victoria aérea número 40; el teniente Rumej la suya número 35, y el teniente Thuy la suya número 30. (T. S. H.)

### INICIATIVA DE AUSTRIA

#### PARA PROPONER LA PAZ

**La Nota de Austria a la Santa Sede.**

*Viena, 17.* El ministro de Estado envió el 14 del corriente al ministro apostólico, Mons. Valfredí Bonzo, la nota siguiente:

«Eminentísimo señor: Después de cuatro años de una lucha sin precedentes y de sacrificios sin fin, que está asolando a Europa, no ha podido conducir a una decisión.

Guiado siempre por espíritu de conciliación, que habla inspirado su nota de 12 de diciembre de 1916, el Gobierno imperial y real ha decidido gestionar cerca de los demás países beligerantes la invitación a preparar, por un cambio de puntos de vista, confidencialmente y sin compromiso, una paz honrosa para todos. El Gobierno imperial y real recuerda con gratitud la conmovedora llamada que Su Santidad el Papa dirigió el año pasado a todos los beligerantes para exhortarlos a que se reconcilien y vuelvan a sentirse hermanos. Es seguro que el Santo Padre desea ardientemente que el bienestar de la paz sea pronto devuelto a la Humanidad doliente.

Esperamos firmemente que Su Santidad estará dispuesto a apoyar con su simpatía nuestra gestión y acompañarla con la influencia moral que ejerce en el Mundo entero. En esta consideración, suplico a Su Eminencia tenga la bondad de someter a Su Santidad el adjunto texto de la mentada Nota.

Con la mayor devoción, etc.» (T. S. H.)

#### El Comité principal del Reichstag.

*Nauen, 17.* La Comisión representativa de los partidos de la mayoría del Reichstag alemán deliberó el 16 por la mañana sobre la cuestión de la convocación del Comité central ó en pleno del Reichstag respectivamente, con objeto de trazar la línea de conducta frente a la Nota pacifista austro-húngara. Se coincidió en que era deseable una pronta reunión del Comité principal. Fue votada la proposición de convocarlo para el día 20 del actual. (T. S. H.)

#### Efecto de la Nota de Austria en Italia.

*Roma, 17.* La proposición oficial formulada por el Gobierno austriaco para la iniciativa de una discusión acerca de posibles negociaciones de paz, ha dejado completamente indiferente a la opinión pública italiana.

La Prensa ve únicamente en la tentativa austriaca una maniobra del Gobierno de Ber-

lín que tiende a crear confusión entre los aliados en el momento en que éstos dan prueba de su mayor eficiencia material y moral.

La opinión pública italiana considera que no dará resultado ninguno. Los recientes discursos de los hombres políticos austroalemanes demuestran que los objetivos de paz de los Imperios Centrales aún están lejos de la posibilidad de ser aceptados por la Entente.

La vuelta al «statu quo» en Occidente y la libertad de acción para los alemanes en Oriente, constituiría el desastre moral y material del mundo civilizado.

La Entente podrá discutir seriamente la paz solamente cuando se demuestre evidente y unánime por parte del enemigo el deseo de basarla sobre principios democráticos, sobre los mismos principios en los que constantemente se ha inspirado la política de los Gobiernos de la Entente.

El espíritu público italiano, hoy más que nunca, demuestra su completa confianza en su Gobierno y afirma su decisión de alcanzar la victoria militar y el triunfo de los ideales de la Entente.

El espíritu público italiano, hoy más que nunca, demuestra su completa confianza en su Gobierno y afirma su decisión de alcanzar la victoria militar y el triunfo de los ideales de la Entente.

La Prensa muéstrase unánime en poner en guardia a la opinión pública contra la tendenciosa maniobra del enemigo, mientras nuestros ejércitos, con su inquebrantable valor, muéstranse preparados a acometer nuevas acciones heroicas. (Agencia Radio.)

#### Comentarios al discurso de Balfour.

*Londres, 17.* La Prensa elogia unánimemente el discurso de Mr. Balfour y la manera cortés con que ha discutido la Nota austriaca para terminar afirmando su ineficacia.

Dice el Times: «Son los pueblos de las Potencias centrales los que deben decidir si continuarán apoyando la política de sus gobernantes, política que los aliados combatirán con toda su fuerza hasta hacer triunfar sus ideales, que son hacer del derecho la ley del mundo.»

El Morning Post escribe: «Deseamos la paz; pero más que la paz deseamos la seguridad para el porvenir de un mundo libre para nuestros hijos y libertad de la amenaza de una Alemania cruel y ambiciosa.»

El Daily Telegraph escribe «que los pueblos cuyas defensas han tomado los aliados, no estarían representados en la Conferencia propuesta. ¿Hablará Austria por los yugoeslavos, checoslovacos, poloneses, serbios y rumanos? ¿Cómo podría representar Austria a los pueblos que quieren separarse de ella?»

El Daily Express escribe: «Se ha dicho repetidamente que los aliados no quieren tratar con los Hohenzollern. Sería más justo decir que los Hohenzollern no se atreven a tratar con los aliados, porque la aceptación de la paz sería el fin de su dinastía.» (Agencia Radio.)

#### De dónde viene la Nota.

*Nauen, 17.* La Prensa de Viena hace constar que el conde de Burian ha buscado con su Nota pacifista un nuevo método para obtener condiciones prácticas en pro de una discusión libre y objetiva de negociaciones posibles sobre una paz de inteligencia. Las esferas políticas de Viena encuentran natural que el conde de Burian no obrase sin haber notificado antes a sus aliados, y que al tomar sólo la iniciativa, se dejó guiar únicamente por el cálculo de que la Cuádruple y sus adversarios no se encontrarán frente a frente como brujos en una eventual discusión. Caso de que alguien quisiera en los países enemigos deducir del paso dado que fuese posible tratar a Austria-Hungría de un modo diferente, sería esto una gran equivocación, puesto que Austria-Hungría está indisolublemente unida con Alemania y demás aliados, con todas las derivaciones que surgen de estas relaciones inquebrantables. Es desde luego imposible crear en un criterio aislado de Austria-Hungría, respecto al asunto en cuestión. (T. S. H.)

### LOS BALKANES

#### En el frente de Salónica.

*Paris, 17.* El frente de Salónica se ha despertado bruscamente; en el macizo montañoso del Dobropolje, al Este de Monastir, las tropas francoserbias han empezado una ofensiva en bastante gran escala, que desde el primer día ha dado interesantes resultados.

El 15 de septiembre, a las cinco y treinta, franceses y serbios, después de una violenta preparación de artillería, han atacado las posiciones enemigas, poderosamente organizadas, en la línea de Meternik-Dobropolje-Sokol, que los búlgaros habían fortificado durante dos años y medio y que formaban la parte más importante de todo el frente de Macedonia. La primera posición enemiga ha sido tomada en una extensión de 11 kilómetros.

El 16 de septiembre, la ofensiva ha continuado con pleno éxito. El frente de ruptura ha sido ensanchado al Oeste hasta el Gradshnista, y ha pasado 20 kilómetros.

Toda la cima de Sokol y las de Prnavaska, Rovovaca y Brazdasta están en manos de los aliados, que han progresado en más de ocho kilómetros de profundidad.

Las tropas yugoeslavas han desembarcado por Kozjak, que es el punto más importante de la región.

El empuje de los aliados continúa. Hasta ahora las tropas francoserbias han capturado más de 3.000 prisioneros y han cogido 24 cañones.

Las pérdidas aliadas son mínimas. Franceses y serbios combaten unidos y rivalizan en valor, en sacrificios y en abnegación.

Sus aviadores dan pruebas de una actividad extraordinaria y del mayor valor. (T. S. H.)

#### Detalles de la victoria aliada.

*Londres, 17.* En el banquete ofrecido por el Gobierno a la Delegación griega, Mr. Balfour inició el avance francoserbio de 15 kilómetros en Vardar, habiendo forzado la primera y segunda línea enemigas. Se han ocu-

padó importantes cadenas de alturas. Se cogieron 800 prisioneros y diez cañones. Este es el preludio de triunfos mayores, que las tropas británicas y griegas realizarán sin duda. (Agencia Radio.)

### LA GUERRA AEREA

#### Labor de los aviadores británicos.

*Londres, 17.* Comunicado del ministerio de Aviación:

En el frente de batalla, ayer por la noche bombardeamos con excelentes resultados y repetidamente cuatro aeródromos enemigos.

Se produjeron cuatro incendios, derribamos tres aparatos enemigos y destruimos completamente dos cobertizos.

Otros varios cobertizos fueron también alcanzados por nuestros proyectiles.

Hicimos blanco cuatro veces en un convoy de transportes.

Bombardamos la línea férrea de Metz-Sablons, y notamos haber estallado un incendio.

Atacamos con éxito el entroncamiento de Mainz y los diques y apartaderos de Karlsruhe.

En este último punto observamos haber hecho ciertos blancos.

Lanzamos tres toneladas y media de bombas, anotando diez y siete blancos.

Durante la noche lanzamos 350 bombas, que hacen un total de 16 toneladas y media.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes a sus bases. (Agencia Radio.)

#### Un avión americano derribado.

*Viena, 17.* Comunica el departamento de Marina que el día 15 de septiembre intentó un avión de tierra americano reconocer los establecimientos de Fiume. Hallándose a gran altura fué alcanzado por una de las baterías de defensa antiaérea de la Marina y cayó ardiendo; los restos del aparato fueron ocupados. (T. S. H.)

### LA OFENSIVA ALIADA

#### Los yanquis llevarán a América los prisioneros y los trofeos de guerra.

*Paris, 17.* En el relato de una visita al frente americano se dice que Thiaucourt sufrió escasos daños, y que la llegada de los tanques fué tan rápida, que los alemanes no tuvieron tiempo de organizar su retirada.

El material capturado durante los primeros días es enorme. Un oficial ha declarado que los trofeos de guerra y los prisioneros serán llevados a América. Se cuidará de mantenerlos en un campo de concentración, evitando así a Francia nuevas restricciones. Los Estados Unidos obtendrán garantías contra el torpedeamiento de los buques que vayan a América con prisioneros. (Agencia Radio.)

### CASA REAL

El Presidente del Consejo llegó esta mañana a Palacio a las once y permaneció con Su Majestad el Rey hasta las doce.

Al salir manifestó que no ocurría nada de particular, y que mañana jueves se celebrará el anunciado Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Monarca recibió en audiencia al general Moreno Abella, al director de Caballerizas, Sr. Cienfuegos y al comandante Kindelán.

### Aclaración a una denuncia

No hay suplantación.—Trátase de un «quid pro quo» gracioso.

El asunto quedó perfectamente aclarado en cuanto compareció en el Juzgado de guardia el supuesto suplantador, que es un agente de variedades, de nombre A. D., y que se mostraba sorprendido y admirado de la acusación de que era objeto.

Lo ocurrido es sencillamente un gracioso quid pro quo que no ha producido perjuicios a nadie.

El agente fué llamado para una conferencia telegráfica a la misma hora que el señor G. B., conferencia que tenía por objeto ordenar a otro agente de Bilbao la firma del contrato de un artista de variedades.

Recibió casualmente la contestación el hermano del Sr. G. B., que esperaba también en Bilbao a esa hora la orden de firmar un contrato importantísimo con la Casa Urquijo, y se armó el lío.

Lo dicho: un quid pro quo de vodevil, y un sobresalto para los protagonistas del asunto; pero todo se aclaró al fin, y aquí no ha pasado nada.

### REAL ORDEN DE HACIENDA

#### EL REPARTO DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL PARA 1919

En la Gaceta se ha publicado la siguiente real orden de Hacienda:

«Ilustrísimo señor: Vista la exposición que V. I. ha elevado a este ministerio relativa al repartimiento de la Contribución territorial para el ejercicio de 1919, a saber: 101.600.182 (ciento un millones seiscientos mil ciento ochenta y dos) pesetas en concepto de cupo del Tesoro, 16.256.029 (diez y seis millones doscientas cincuenta y seis mil veintinueve) pesetas por recargo de 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza y 1.126.688 (un millón ciento veintiséis mil seiscientos ochenta y ocho) pesetas como recargo adicional de urbana, de los cuales han de gravar: sobre los 128.878.920 de riqueza rústica y pecuaria de la primera Sección, 20.620.627 (veinte millones seiscientos veinte mil seiscientos veintisiete) pesetas por cupo del Tesoro y 3.299.300 (tres millones doscientas noventa y nueve mil trescientas) pesetas como recargo de 16 por 100; sobre los 352.428.907 de riqueza rústica y pecuaria de la segunda Sección; 65.957.043 (sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y siete mil cuarenta y tres) pesetas de cupo del Tesoro a razón de 18.714.992 por 100 y 10.553.127 (diez millones quinientas cincuenta y tres mil ciento veintisiete) pesetas por recargo de 16 por 100, y, finalmente, sobre las 73.405.902 a que asciende el líquido im-

ponible de la riqueza urbana, 15.022.512 (quince millones veintidós mil quinientos doce) pesetas como cupo del Tesoro a razón de 20.464.992 por 100, 2.403.602 (dos millones cuatrocientos tres mil seiscientos dos) pesetas por recargo del 16 por 100 y 1.126.688 (un millón ciento veintiséis mil seiscientos ochenta y ocho) pesetas como recargo adicional; y

Considerando que la referida propuesta se ajusta en todas sus partes a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes;

Su Majestad el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer, de acuerdo con el Consejo de ministros, que se apruebe el repartimiento de la contribución territorial para el ejercicio de 1919, en la forma propuesta por esa Dirección general, salva siempre la facultad constitucional de las Cortes.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de septiembre de 1918.—González Besada.

Señor director general de Contribuciones.»

### ALCANCE POLITICO

#### DECLARACIONES DEL SENOR DATO

El ministro de Estado concurrió ayer mañana a su despacho oficial, donde recibió a medio día a algunos representantes de la Prensa.

Hablándole con ellos, dijo el Sr. Dato que en el Consejo de ayer tarde habla de seguirse examinando la cuestión internacional, pues el asunto, como indicaba la nota oficiosa de anteaer, no quedó agotado en la última sesión.

Los reporteros preguntaron al ministro de Estado cuándo pensaba emprender su regreso a San Sebastián.

—Regresaré—contestó el Sr. Dato—después de asistir al Consejo que en Palacio se ha de celebrar. Mi presencia en San Sebastián es necesaria, porque allí están centralizados actualmente los asuntos exteriores, y mi cargo me obliga a estar constantemente en contacto con los representantes extranjeros. Ahora bien: la fecha en que se celebrará el Consejo presidido por Su Majestad no se ha determinado todavía. Puede ser a mediados ó a fines de la presente semana. Antes de ese Consejo tenemos que realizar todavía alguna labor.

Los periodistas preguntaron entonces al señor Dato si el Gobierno español habla recibido ya la nota de Austria-Hungría, y el ministro de Estado contestó:

—Todavía no; pero creo que de un momento a otro llegará a San Sebastián.

—Parece ser—intervino un periodista—que en la nota que Austria envía a España ruega a nuestro Gobierno traslade su contenido al de las naciones aliadas.

—Nada sé de eso—contestó el ministro.—Pudiera ser que sí; pero también pudieran estar equivocados los que tal cosa afirman.

Terminó la entrevista de los representantes de la Prensa con el Sr. Dato rogando éste a aquellos las naturales reservas sobre estas cuestiones internacionales.

«Yo tampoco puedo decirles realmente más—añadió—; pero tengan la completa seguridad de que cuando llegue el momento oportuno les informaré con toda amplitud.»

Antes de abandonar el ministro su despacho oficial recibió la visita de dos Comisionados: una de Bilbao, interesada en unos saltos de agua de Portugal, y otra de pescadores de Huelva, que se lamentaron de la conducta que con ellos siguen los cañoneros portugueses.

Estos últimos comisionados entregaron al Sr. Dato una extensa exposición, en la que piden que el Gobierno ponga inmediatamente coto a los desmanes que se realizan.

Por su parte el ministro de Estado les contestó que el Gobierno se había preocupado del asunto y había realizado y seguía realizando las gestiones oportunas.

El ministro de Estado recibió esta mañana la visita del Presidente del Consejo, que permaneció algo más de media hora en su despacho, al regreso de Palacio.

Después el Sr. Dato recibió al ministro de Bélgica, al encargado de Negocios del Japón y señores marqueses de Tamarón y de Portago, Santa Cruz, Canals y otros diputados y senadores.

También visitó al ministro de Estado el gobernador general de Fernando Poo.

Después recibió el Sr. Dato a los periodistas, con quienes conversó afablemente unos minutos.

Manifestó que mañana se celebrará el Consejo de ministros en Palacio, y que por la tarde volverán a reunirse éstos en la Presidencia.

El Sr. Dato no podrá regresar aún mañana a San Sebastián.

Añadió el Sr. Dato que ha quedado terminada su labor de informar a sus compañeros, en los Consejos de ministros, de todos los asuntos internacionales pendientes.

—¿Ha quedado, pues, terminada la labor diplomática de estos días?—preguntó un periodista.

—La labor diplomática—contestó el señor Dato sonriendo—no se termina nunca. Es como una correa sin fin... Las relaciones con los países extranjeros no se interrumpen un momento y siempre hay nuevos puntos de que tratar.

—¿Ha recibido el Gobierno la Nota de Austria?—

—El Gobierno la conoce desde el primer día por su representante en Viena, pero aún no la ha recibido.

—La Prensa dice hoy que ha sido transmitida a algunos Estados.

—Eso es lo que he leído; pero insisto en que el Gobierno no ha recibido la Nota. Es posible que se pida, en efecto, la transmisión de ella a algunos Gobiernos por medio de países que tengan la representación de intereses de los súbditos de las naciones beligerantes.

Después se habló del estado sanitario de España. El Sr. Dato se sorprendió al oír ha-

blar de cierta epidemia de la frontera y aseguró que tenía su familia en San Sebastián, a pesar de lo cual no tenía el menor temor. Negó la existencia de dicha enfermedad.

En cambio, la gripe se extiende, a causa de la sequía, según dicen los técnicos.

### DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación manifestó a medio día que la epidemia de gripe, excepto el foco de Huesca, no ofrece gravedad.

Los telegramas de Huesca dicen que en Apies hay 80 atacados, de los que han fallecido diez.

De los restantes sólo hay uno que presenta gravedad.

En Graus, 80 atacados, sin ninguna defunción.

En Angas, 8, y en Cuarto y Jonillo, algunos casos.

En Lanuza falleció de bronconeumonía un obrero procedente de Francia.

Dicen de Burgos que se han registrado nuevos atacados en algunos pueblos.

En Golzueca y otros pueblos de la provincia de Navarra mejora la epidemia.

Se han presentado casos en Artajona.

De Albacete dicen que en Balazote hay varios atacados y que piden médicos, por ser insuficientes los actuales.

En Salamanca ha decrecido también bastante la gripe.

Nuevos reconocimientos practicados en los casos registrados en La Granja confirman que todos son de gripe y fiebre tifoidea.

### EJERCITO Y ARMADA

#### Asuntos de Guerra.

Abono de tiempo.—Se concedió del que estuvo en el Colegio preparatorio militar de Coruña al teniente coronel de Infantería don Fernando Martínez Piñero.

Pase a la reserva.—Se concedió el pase a la reserva con el empleo de coronel al teniente coronel de Intendencia D. José Cobo y Ariño.

Concurso hípico.—Se concedió al presidente de la Sociedad Nuevo Club de la ciudad de Las Palmas una subvención para premios del concurso hípico que se ha de celebrar en dicha ciudad.

Artillería.—Se dispuso que las unidades de Artillería en lo sucesivo tomen la numeración que determina la real orden circular de 17 de agosto próximo pasado.

Sanidad.—Se nombraron varios capitanes médicos para asistir al curso de ampliación de estudios de Bacteriología.

—Idem para un curso de Oftalmología.

Matrimonio.—Se concedió real licencia para que puedan contraer matrimonio al capitán médico D. Severiano Ropérez Benito, al farmacéutico segundo D. Arturo Eyrías y al veterinario segundo D. Emiliano Alvarez Hernández.

Destinos.—Se dispuso que los comandantes de Infantería D. Claudio Pascual, de la Sección de Contabilidad y Asuntos generales de la tercera región, y D. Antonio Crespo, del batallón de Cazadores de Alfonso XII, pasen, respectivamente, destinados a la Caja de Játiva y Sección de Contabilidad y Asuntos generales de la tercera región.

Vuelta a activo.—Se concedió la vuelta al servicio activo al teniente coronel médico don Aurelio Saez, de reemplazo por enfermo.

### TELEGRAMAS OFICIALES

Zaragoza.—Se han declarado en huelga los ebanistas y similares.

Valladolid.—En Medina del Campo se ha solucionado la huelga de carpinteros, aumentándose un real de jornal.

### Concurso entre Sociedades obreras

La Sociedad para el Estudio del Problema del paro, deseosa de conocer la extensión é intensidad de la falta de trabajo en España, abre un concurso entre todas las Asociaciones obreras legalmente constituidas, con arreglo al siguiente cuestionario:

1.º Causas del paro por falta de trabajo en su profesión ó industria, en una ó más localidades.

2.º Medios para conjurar el paro, cuantía del auxilio y duración del mismo.

3.º Cálculo aproximado de parados sin socorro en su respectiva industria.

4.º Proporción máxima y mínima de los jornales en período de trabajo.

5.º Epocas ó temporadas de paro en cada año, según localidades ó industrias.

6.º Proporción de parados por año en cada localidad ó por industrias.

7.º Parados con ó sin familia y su proporción.

8.º Medios adecuados para fomentar las instituciones de protección ó seguro del paro con participación del obrero, del patrono y del Estado; cuantía y duración del auxilio ó socorro.

9.º Número y clase de Sociedades de socorro contra el paro, patronales, obreras ó benéficas, existentes dentro de su profesión ó industria.

La Sociedad para el Estudio del Problema del paro destinará 1.000 pesetas para recompensar el mejor ó los mejores trabajos que estime el Jurado que se nombrará al efecto.

Este se reservará la facultad de aumentar, disminuir ó repartir la cantidad en premios en relación a la importancia ó concurrencia de contestaciones que reciba.

Las contestaciones han de enviarse bajo sobre cerrado, con un lema. En otro sobre se enviará el lema, nombre y domicilio de la Sociedad concursante.

Las contestaciones no excederán de veinticinco cuartillas tipo corriente,



UNA MARAVILLOSA CURA PARA LA QUEBRADURA RESULTADOS NOTABLES

Miles de personas dejan sus bragueros y son completamente curadas.

Todos los importantes descubrimientos en conexión con el Arte de Curar no son hechos por personas medicas. Hay excepciones y una de ellas es el verdaderamente maravilloso descubrimiento hecho por un astuto y h6bil anciano, William Rice.



Despu6s de sufrir de quebradura doble por muchos a6os, la cual los m6dicos decian que era incurable, se decidi6 dedicar sus energias a tratar de descubrir una cura para s6.

La naturaleza de esta maravillosa cura es tan simple, que se efectua sin dolor 6 incomodidad. Las ocupaciones ordinarias de la vida se pueden seguir mientras el tratamiento actua y completamente CURA no simplemente dar alivio—de modo que los bragueros ya no son necesarios, el riesgo de una operaci6n quir6rgica es abolido y la parte afectada llega a ser tan fuerte y sana como antes.

Se han hecho arreglos para que a todos los lectores de La Correspondencia de Espa6a que sufran de quebradura se les envíen completos detalles acerca de este invaluable descubrimiento, sin coste alguno, y se confia que todos los que lo necesitan se aprovechar6n de esta generosa oferta.

CUPON PARA PRUEBA GRATUITA WILLIAM S. RICE (S. 1.035), 8 & 9, Stoneycutter Street, Londres, E. C., Inglaterra.

SANTAL BLANC advertisement for gonorrhea treatment, including price list and contact information.

LA VASCONGADA advertisement for gypsum products, including factory details and prices.

LA HERNIA advertisement for hernia treatment, including contact information and product details.

EXPOSICION DE MEDICINA E HIGIENE advertisement for medical exhibitions, including dates and location.

ABOGADOS DEL ESTADO advertisement for legal services, including contact information and office details.

ACADEMIA DE MEDICINA Y FARMACIA advertisement for medical and pharmacy studies, including contact information.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposici6n de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La m6s alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Exposici6n de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO. Exposici6n de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

Table showing wine prices in various formats (barrels, bottles, etc.) and their corresponding weights.

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigi6ndose las cartas por Cenicero, 6 al apoderado de la casa en Madrid.

DEP6SITOS EN ESPA6A:

- List of depositors and their locations across Spain, including Almeria, Avil6s, Barcelona, Bilbao, C6ceres, C6diz, G6logos, Granada, Huelva, Huesca, Ja6n, Jerez, Linares, Madrid, Oviedo, Salamanca, San Sebastian, Segovia, Sevilla, Valencia, Valladolid, and Zaragoza.

PRECIOS EN ESTOS DEP6SITOS: Caja con 25 botellas de vino... Pesetas 70

ADVERTENCIAS.—La procedencia legitima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducci6n aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las c6psulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellar6 a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacias, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

MATERIAL FERROVIARIO Compravamos carriles, vagones, vagonetes, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entr. centro.

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados. Para co6nacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

SE6ORES ANUNCIANTES Para el desarrollo de los negocios, el medio m6s eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de peri6dicos combinados a base de una gran economi6a a la OFICINA CORTES. 8, VALVERDE, 8

JARABE DE GIBERT advertisement for syphilis treatment, including contact information and product details.

AVISO MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

MARISTAS advertisement for a school, including contact information and details about the institution.

CALENTURAS PIREXOL advertisement for febrile conditions, including contact information and product details.

PERLAS DE ORO advertisement for a medicinal product, including contact information and product details.

DOLOR DE CABEZA HEMICRANINA advertisement for headaches, including contact information and product details.

AVISO De venta en los kioscos de Paris y principales poblaciones de Francia, al precio de diez c6ntimos de franco.

CAMAS DORADAS advertisement for beds, including contact information and product details.

DUNLOP advertisement for tires, including contact information and product details.

Sociedad An6nima de Omnibus de Madrid OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, n6m. 2. Tel6fono 308 M.

Servicio de 6mnibus y berlinas Transporte de toda clase de mercancías Servicio r6pido y econ6mico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Suomrsal, calle de Teat6n, n6m. 18. Tel6fono 4.580 M.

NOTA.—Se ruega al p6blico que formule reclamaci6n, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

La Correspondencia de Espa6a OFICINAS: Redacci6n y talleres: Factor, n6meros 5 y 7. Adm6n. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

Ingenieros industriales LOTERIA NUM. 33 Academia V. BURGALETA SAN MATEO, NUM. 30, ENTRESUELO, MADRID

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Secci6n en todas las Agencias de publicidad y en la Administraci6n de "La Correspondencia de Espa6a" Arenal, n6mero 1.

CINCO CENTIMOS por palabra.—Cada anuncio pagar6 DIEZ CENTIMOS por impuesto al Tesoro.

ACADEMIAS Academia pensi6n. Farmacia, Ciencias, Medicina, Derecho. Internado y clases para alumnos de Facultad, a cargo de profesores, auxiliares de la Universidad, Noviciado, 10.

CONSULTAS Payos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos est6mago. Especialidades enfermedades g6picas. Consulta particular. Corredera Baja, 5.

COMPRAS Y VENTAS Compra mobiliarios, objetos. Pelayo, 43, tel6fono M. 38-84

ALQUILERES Alquiler gran local para guardabueles 6 dep6sito. Ferraz, 63.

ALMONEDAS Almoneda, todo un piso, planta n6, m6quina bobina central. Fuencarral, 108, entrasuelo.

Vertical text on the far right edge of the page, likely a continuation of an advertisement or a list of items.